CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA DE ORIGEN COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
CONVENIO 1380 - 2025

PLAN COMUNITARIO DE ARMONIZACIÓN
PCA

julio del 2025

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

ÍNDICE

CONTENIDO

1 ANTECEDENTES: 6

2 DIAGNOSTICO TERRITORIAL: 9

2.1 CONTEXTO DEL TERRITORIO 9

2.2 NOMBRE DE LA COMUNIDAD 10

2.3 DATOS HISTÓRICOS IMPORTANTES 11

2.4 UBICACION GEOGRAFICA 17

2.5 CONTEXTO ORGANIZATIVO DEL RESGUARDO 17

2.6 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA 18

2.7 POLITICAS 21

2.8 SITIOS SAGRADOS 21

2.9 RECONOCIMIENTO OFICIAL 22

2.10 POBLACIÓN 22

2.11 PROBLEMÁTICAS: 23

3 OBJETIVOS 25

3.1 OBJETIVO GENERAL: 25

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 25

4 DIALOGO PARTICIPATIVO CON AUTORIDADES DEL RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA, COMUNIDAD Y PERSONAS SUJETAS DE ATENCIÓN DE LA ARN 25

5 ACCIONES CON ENFOQUE ÉTNICO DEL PROGRAMA ESPECIAL DE ARMONIZACIÓN PRIORIZADAS: 29

5.1 CONSTRUCCIÓN DE UN TAMBO O BOHIO, COMO RESPUESTA A LA ARMONIZACIÓN ESPIRITUAL Y PARTICIPACIÓN CULTURAL COMUNITARIA, EN EL CENTRO DE PENSAMIENTO PROPIO LA MANDRÁGORA. 29

5.2 REALIZAR ENCUENTROS CULTURALES (MINGAS CULTURALES, EN DONDE SE ENTREGUE DOTACIÓN DE INSUMOS PARA JUEGOS TRADICIONALES Y SE REALICE LA SOCIALIZACIÓN DEL CAPÍTULO ÉTNICO QUE SE ENCUENTRA EN LOS ACUERDOS DE PAZ. 30

5.3 DOTAR A LA GUARDIA INDÍGENA DE UN DISPOSITIVO PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN ENTRE COMUNIDADES CON LARGO ALCANCE. 30

5.4 PROCESO DE FORMACIÓN POR MEDIO DE CAPACITACIONES QUE FOMENTEN EL LIDERAZGO Y EN EL CUAL TAMBIÉN ESTARÁN CONVOCADO EL COMITÉ DE GENERO DE COMIPAZ. 31

5.5 DOTACIÓN DE ALTOPARLANTES PARA LAS 32 COMUNIDADES..... 31

6 MEDIDAS ESPECIALES DE ARMONIZACIÓN INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COLECTIVA PARA ALCANZAR EL RESTABLECIMIENTO DEL EQUILIBRIO Y ARMONÍA..... 32

7 PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS SUJETAS DE ATENCIÓN DE LA ARN CON PERTENENCIA INDÍGENA EN EL PCA 35

8 ACTORES RESPONSABLES..... 36

9 RED DE ENTIDADES PARTICIPANTES:..... 37

10 ANALISIS DE LA VIABILIDAD TECNICA, FINANCIERA Y SIMBOLICA DE LAS ACCIONES PRIORIZADAS EN EL MARCO DE LOS PILARES DEL PROGRAMA ESPECIALDE ARMONIZACIÓN INDIGENA “CAMINOS PARA VOLVER AL ORIGEN”. 37

10.1 DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO ACCIÓN #1 37

10.1.1 Descripción Detallada..... 37

10.1.2 Justificación:..... 38

10.1.3 Marco espiritual 39

10.1.4 Objetivos:..... 41

10.1.5 Alineación con los Pilares y ejes del PEAI y la misionalidad de ARN 41

10.1.6 Justificación:..... 42

10.1.7 Presupuesto y Cronograma 44

10.2 DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO ACCIÓN # 2 45
10.2.1 Descripción Detallada:..... 45
10.2.2 Justificación:..... 47
10.2.3 Objetivos:..... 49
10.2.4 Alineación con los Pilares y ejes del PEAI y la misionalidad de ARN 50
10.2.5 Justificación:..... 50
10.2.6 Presupuesto 51
10.2.7 Cronograma 52
10.3 DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO ACCIÓN # 3..... 52
10.3.1 Descripción Detallada:..... 52
10.3.2 Justificación:..... 53
10.3.3 Objetivos:..... 53
10.3.4 Alineación con los pilares y ejes del PEAI y la misionalidad de ARN 54
10.3.5 Justificación:..... 54
10.3.6 Presupuesto 55
10.3.7 Cronograma 55
10.4 DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO ACCIÓN # 4..... 56
10.4.1 Descripción Detallada:..... 56
10.4.2 Justificación:..... 57
10.4.3 Objetivos:..... 57
10.4.4 Alineación con los Pilares y ejes del PEAI y la misionalidad de ARN 58
10.4.5 Justificación..... 58
10.4.6 Presupuesto 59
10.4.7 Cronograma 59
10.5 DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO ACCIÓN # 5..... 59

10.5.1 Descripción Detallada:..... 60
10.5.2 Justificación..... 60
10.5.3 Objetivos..... 61
10.5.4 Alineación con los Pilares y ejes del PEAI y la misionalidad de ARN 62
10.5.5 Justificación:..... 63
10.5.6 Presupuesto..... 63
10.5.7 Cronograma..... 64
11 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 64

1 ANTECEDENTES:

El conflicto armado en el resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta dejo grandes heridas en las familias y el territorio. La defensa territorial buscaba que los terratenientes y las multinacionales abandonaran Cañamomo Lomaprieta pues querían apropiarse del territorio, fraccionar sus parcelas en busca de sus riquezas de oro, detener el avance de procesos organizativos, culturales, comunitarios y políticos liderados por las autoridades indígenas quienes fueron silenciados por grupos armados ilegales y legales que ingresaron al territorio violentando, dejando grandes desarmonías, desplazamientos, estigmatizaciones, muertes selectivas, desapariciones y demás formas de violencia generadas en el conflicto armado.

La violencia política de la época en los municipios de Riosucio y supia origino acusaciones y estigmatizaciones al grado de señalar a las Autoridades Indígenas y sus familias de ser auxiliadores de grupos armados e insurgentes, la mayor violencia en el territorio se dio entre los años 1.995 hasta el 2.006, década en que las familias indígenas de Riosucio y Supia Caldas vivieron el miedo por presencia de las FARC, Paramilitares y otros grupos armados que hicieron que familias abandonasen su territorio, desplazándose y dejando atrás sus predios, sus mejoras por el temor a ser señalados o asesinados o que sus hijos fueran reclutados, las multinacionales que hacían presencia en los territorio y otros a quien el estado nacional les concedió títulos y concesiones mineras en el resguardo aprovecharon que los grupos armados generaban temor en las comunidades e iniciaron la explotación de la riqueza aurífera de Cañamomo Lomaprieta lo que acrecentó las amenazas a las Autoridades Indígenas.

De igual manera los partidos políticos tradicionales también hacían señalamientos a los lideres y lideresas con el argumento de ser auxiliadores y pertenecientes a los brazos armados en este caso de las FARC-EP estos señalamientos en medio del conflicto armado obligo que las Autoridades hicieran un receso en las actividades comunitarias, no se podían realizar las Asambleas, las mingas culturales, practicas espirituales, mingas de trabajo y las reuniones comunitarias ya que habían sido declarados objetivo de los grupos armados, familias que por temor se encerraban en sus viviendas a las 6 de la tarde hasta el otro día, se llegó a prohibir el transitar por las vías y caminos de las comunidades y se agudizaba más en épocas electorales cuando hubo hasta paro armado si

salían votar. El conflicto armado en Cañamomo Lomaprieta, ocasiono desarraigo, miedo, desconfianza, ruptura de las familias.

Con el proceso de paz y la firma de los acuerdos entre el gobierno colombiano y las FAR-EP en parte se puso fin a un conflicto de más de 50 años, la firma de los acuerdos de paz en 2016 entre el gobierno colombiano y las FAR-EP puso fin a un conflicto y las autoridades indígenas tomaron la decisión de hacer parte del proceso así como demandar su indemnización como víctima colectiva del conflicto, en algunas familias genero inquietudes, dudas, señalamientos y problemáticas en el territorio pues el conflicto hizo que jóvenes, hombres y mujeres se uniera a grupos armados ilegales, otros fueron reclutados a la fuerza abandonando hogares, el estudio, los usos y costumbres de la comunidad, el conflicto hizo que quienes ingresaran a las fuerzas militares no pudieran regresar a sus hurgares, dejando de lado todo el ejercicio del gobierno propio, las normatividades, la identidad, la pertenencia al territorio por temor a las represalias que se generaran contra ellos y las familias de los jóvenes.

El proceso de paz logro que se entregaran las armas, que sus excombatientes retornaran a la vida social, que los lideres pudieran participar de la política y para avanzar se requiere de una participación activa de la comunidad y del gobierno en búsqueda de verdad, el perdón y la reconciliación, el resguardo indigena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta también le aposto al proceso de retorno de comuneros a sus territorios de origen y acogió a aquellos firmantes de la paz con quienes se iniciaron espacios de escucha comunitaria, compartir de la palabra para el regreso a actividades comunitarias y familiares con tranquilidad, para abrir espacios comunitarios las autoridades iniciaron con la cesión de espacios para que los firmantes iniciaran la Cooperativa COMIPAZ, posteriormente participación en reuniones comunitarias en la toma de decisiones y en el año 2.024 se llevaron a cabo Mingas de Paz con la participación principal de las personas sujetas de atención por la ARN pertenecientes al Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta, entidades del gobierno, autoridades indígenas, comunidad en general participación de víctimas y la ONU, jornadas divididas en zonas donde se reunían varias comunidades con el fin de hacer pedagogía de paz, diálogos del proceso de paz, fomentar el perdón y la reconciliación, fomentar en el trabajo colectivo, la cultura, la recuperación de juegos tradicionales, fomentar la salud propia e intercultural, armonizar el territorio, hacer rituales de sanación y adelantar

actos de reconciliación comunitaria, con las mingas también se mejoraron vías de acceso, compartir de la olla comunitaria así como de las diferentes muestras artísticas y culturales del territorio.
Las personas sujetas de atención de la ARN se encuentran adelantando diferentes proyectos productivos, tiene organizaciones asociativas vinculadas al proceso de paz como COMIPAZ, Tejedoras de Paz, y proyectos en marcha la piscicultura y agricultura agroecológico, el Cacao que cuenta con enfoque de género y participación de las victimas lo que le permite al resguardo y la comunidad seguir mirando al futuro.

Frente a esos buenos procesos se dan nuevas acciones de trabajo comunitario para una armonización general de la comunidad con el Convenio 1380-2025 celebrado con el cabildo del resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización -ARN. Con el objeto de Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la construcción e implementación del Plan Comunitario de Armonización -PCA en el Resguardo indígena Cañamomo y Lomaprieta, en el marco de la implementación del Programa Especial de Armonización Indígena PEAI "*Caminos para volver al origen*". Plan Comunitario de Armonización priorizo 5 acciones que aportaran a la comunidad del Resguardo Cañamomo Lomaprieta fortaleciendo formas de comunicación a través de "Altoparlantes" sistemas de perifoneo comunitario que permitirá que las comunidades mejoren su comunicación, mantener las familias informadas del accionar organizativo, atenciones en salud, brigadas médicas tradicionales, dinámicas en educación, ofertas institucionales entre otras. En ese mismo sentido fortalecerá los medios de comunicación de la Guardia indígena facilitando su comunicación interna, mejorando su accionar en marco de la aplicación de control territorial, de justicia propia y defensa territorial, denuncia oportuna, comunicación con las autoridades y servicio social.
El territorio en general se beneficiara con el fortalecimiento del ejercicio de Autoridad Tradicional, fortalecimiento de la identidad cultural, la consolidación del Sistema de Educación Propia, la consolidación de la Salud propia, la protección y fortalecimiento de nuestros saberes, conocimientos y prácticas ancestrales, el desarrollo de la Justicia Integral Indígena, al fortalecimiento de usos y costumbres, aportará con un espacio y punto de encuentro que facilitaran el compartir de la palabra para la defensa territorial, la armonización de la comunidad en todos sus aspectos, formación, jornadas de evaluación, información, salud física y espiritual,

fortalecimiento e impulso de los procesos de soberanía alimentaria, mujer y familia, guardia indígena, justicia propia entre otras, las comunidades indígenas perviven mediante su cultural impulsando presentaciones y muestras culturales (Danzas, Grupos musicales y Chirimías) expresiones artísticas propias, autóctonas, identidad de nuestros cultores musicales, tríos, duetos, agrupaciones, chirimías tradicionales de la escuela de arte endógena del resguardo, la recuperación de juegos tradicionales, círculos de la palabra donde se impartan diferentes temas, permitiendo mantener la memoria oral, mediante tulpas con los mayores portadores del legado de conocimiento.

2 DIAGNOSTICO TERRITORIAL:

La territorialidad en el Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta está marcada por una historia de lucha y resistencia permanente; en la que ha participado una comunidad que antropológica, sociológica y genéticamente está enriquecida por diferentes grupos étnicos que, a lo largo de los años, ha construido significaciones basadas en los valores, principios y políticas de un pueblo indígena históricamente determinado. Las luchas vividas por nuestros mayores y antepasados marcan nuestra historia y enriquecen el significado cada acción que hoy realizamos con el objetivo de garantizar nuestra pervivencia étnica, algo que nos obliga a generar estrategias de planeación de manera organizada y proyectiva.

2.1 CONTEXTO DEL TERRITORIO

El Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta está ubicado a 1,183 msnm en las estribaciones de la cordillera Occidental, en la vertiente del rio cauca entre los municipios de Riosucio y Supía, en el departamento de Caldas, el resguardo es uno de los más antiguos del país, creado mediante Cédula Real expedida por Carlos I de España y Carlos V de Alemania, en Madrid el 10 de marzo de 1540. Es uno de los 69 resguardo de origen colonial existentes en el país, es uno de los siete resguardos legalmente constituidos en el departamento de Caldas. A lo largo de su historia, la comunidad ha enfrentado presiones y despojos territoriales por parte del Estado y terceros, incluyendo la compraventa de tierras que pertenecían al resguardo por foráneos, donde se ha perdido aproximadamente el 75% de lo que era su territorio ancestral, el cual se considera fundamental para su desarrollo cultural, social y económico. En 1.627 el oidor Lesmes de Espinosa y

Saravia, nuevamente, definió los linderos, recibieron el título de su resguardo el 4 de noviembre de 1.722 por parte del alcalde de Anserma Juan Jiménez Gamonares, cuenta con escritura pública inscrita y título constituido en 1.953.

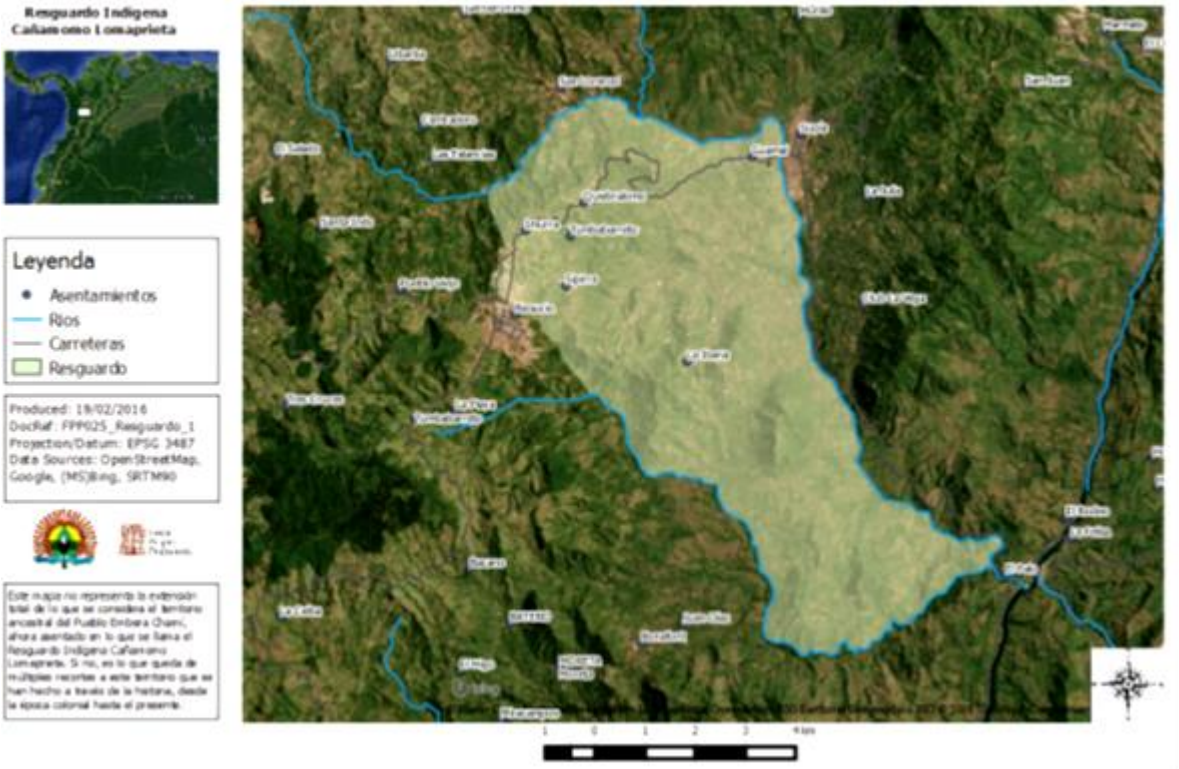


Imagen tomada del Libro Los Títulos del Resguardo Resguardo Indígena De Origen Colonial Cañamomo – Lomaprieta

2.2 NOMBRE DE LA COMUNIDAD

Al llegar los encomenderos a la actual comunidad de Cañamomo, encontraron establecidos cultivos de caña y algunos indígenas a quienes denominaron momos que quería decir memes, palabra despectiva para tratar a los nativos de allí, de ahí, según algunos, el nombre.

En épocas anteriores, los encomenderos obligaban a los indígenas a cargarlos en una especie de silletas desde Cañamomo, pasando por Barro Blanco (paraje de la comunidad de Pulgarín) y de allí por un costado del Cerro Gallo hasta llegar al sector el Sillón en la comunidad La Iberia, y que por esos caminos cierto día un indígena que cargaba a un encomendero se calló y este muy asustado expresó

"que loma tan prieta" y en adelante así denominaron esta zona (versión comunitaria).

2.3 DATOS HISTÓRICOS IMPORTANTES

Durante la época Colonial, el Alto Occidente de Caldas integraba el gran Territorio de Cauca, allí habitaban más de 150 pueblos indígenas, estos fueron diezmados, casi en su totalidad, debido al etnocidio masivo español por parte de los bárbaros y la proliferación de enfermedades. El territorio que actualmente conforma la jurisdicción del Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta, durante la época precolombina estuvo ocupado por grupos indígenas como los Quimbayas, Sopias, Quinchias, Ansermas, Guaticas, Cañamomos, Pirzas, Turzagas, Chamíes, Paucuras, Posos, Carrapas, Irras, Tabuyos, entre otros.
Infortunadamente, estos pueblos en su mayoría fueron diezmados y hoy solo quedamos pocos de sus descendientes es importante anotar que la población de Cañamomo Lomaprieta ha venido aumentando de manera significativa año a año.
La historia de Cañamomo Lomaprieta desde el momento de su fundación, ha girado en torno al territorio y sus componentes como la minería, lo cual entusiasmó a los conquistadores a fundar poblados en Anserma (1.539), zona minera de mayor importancia hasta el siglo XVII y constituida por los pueblos de Arma, Marmato, Supía, Quiebralomo (esta última en jurisdicción del Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta). La identificación de oro en la región motivó la fundación del real de minas de Quiebralomo, que pronto se destacó como el más rico del país, convirtiéndose además en centro esclavista que exploto los indígenas habitantes de la región.

CARACTERIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
Antecedentes	Mingas de paz al interior del resguardo Cañamomo Lomaprieta en 2024
Diagnostico territorial	Resguardo indígena marcado por una historia de lucha y resistencia permanente
Contexto del territorio	El Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta está ubicado a 1,183 msnm en las estribaciones de la cordillera Occidental, en la vertiente del rio cauca entre los municipios de Riosucio y Supía

Antigüedad del resguardo	El resguardo Cañamomo Lomaprieta es uno de los más antiguos del país, creado mediante Cédula Real expedida por Carlos I de España y Carlos V de Alemania, en Madrid el 10 de marzo de 1540.
Origen Colonial	El resguardo Cañamomo Lomaprieta es uno de los 69 resguardo de origen colonial existentes en el país
Resguardos en caldas	El resguardo Cañamomo Lomaprieta es uno de los siete resguardos legalmente constituidos en el departamento de Caldas.
Titulo como resguardo	En 1.627 el oidor Lesmes de Espinosa y Saravia, nuevamente definió los linderos. Recibieron el título de su resguardo el 4 de noviembre de 1.722 por parte del alcalde de Anserma Juan Jiménez Gamonares.
Escritura publica	El resguardo Cañamomo Lomaprieta cuenta con escritura pública inscrita y título constituido de 1.953.
Nombre de la comunidad	Los encomenderos obligaban a los indígenas a cargarlos en una especie de silletas desde el sector de Cañamomo pasando por Barro Blanco (paraje de la comunidad de Pulgarín) y de allí por un costado del Cerro Gallo hasta llegar al sector el Sillón en la comunidad La Iberia, y por esos caminos cierto día un indígena que cargaba a un encomendero se calló y este muy asustado expresó “que loma tan prieta” y en adelante, así denominaron esta zona (versión comunitaria).
Datos históricos	A lo largo de su historia, la comunidad ha enfrentado presiones y despojos territoriales por parte del Estado y terceros, incluyendo la compraventa por foráneos de tierras que pertenecían al resguardo, donde se ha perdido aproximadamente el 75% de lo que era su territorio ancestral.
	Durante la época Colonial, el Alto Occidente de Caldas integraba el gran Territorio de Cauca, allí habitaban más de 150 pueblos indígenas, estos fueron diezmados, casi en su totalidad, debido al etnocidio masivo español por parte de los bárbaros y la proliferación de enfermedades.
Ubicación geográfica	El Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta está ubicado a 1,183 msnm en las estribaciones de la cordillera Occidental, en

	la vertiente del rio cauca entre los municipios de Riosucio y Supía, en el departamento de Caldas.
Extensión	El Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta cuenta con una extensión de 4.837 hectáreas con 2,172 mt2
Polígonos o linderos	Los polígonos ratificados con la sentencia T/530 2016 son: Por la quebrada Sipirra esta hasta el río Riosucio, del río Riosucio hasta su desembocadura con el río Supía *(al otro al otro lado del rio es el resguardo indígena de Escopetera y pirza),* subiendo por el río Supía hasta encontrarse luego con el río Las Estancias *(al otro lado del rio es municipio de Supia, y dese la cabecera municipal rio arriba es el resguardo de San lorenzo)*, de ahí hasta el Zanjón de Gasparillo, por el Zanjón de Gasparillo hasta el Alto de Terraplen *(siendo este, lindero con el resguardo de nuestra señora candelaria de la montaña)* de este Alto Terraplén cruzando zona urbana del municipio de Riosucio hasta los nacimientos de la quebrada Sipirra, *primer lindero del resguardo*
Vías Nacionales	La Carretera Troncal de Occidente que atraviesa la población, se une con la vía pacifico 3 en el sector el palo, que conduce de Manizales a Medellín,
Economía	La economía del resguardo gira entorno a la prodición agropecuaria basada en el cultivo de café en la mayoría de las comunidades con jurisdicción en el municipio de Riosucio y Caña Panelera en la totalidad de las comunidades con jurisdicción en el municipio de supia, plátano, cacao, ganado y en un poco menor los cítricos, maíz, frijol, yuca y pan coger.
Identidad cultural	Su identidad y fortalecimiento cultural promueve y muestra artesanías, cestería en cañabrava, cabuya como canastos, sombreros, mochilas, collares en chaquira, manillas, aretes, alfarería con vasijas y ollas y callanas, bebidas tradicionales como el Pelaguaché, chirrincho, Guarapo de caña, chicha, vinos, comidas típicas, bizcochos, bizcochuelos, empanadas, arepas de fríjol, tamales, estacas, chiquichoques, nalgas de ángel, hogagato,

	envueltos, arepas de chócolo, mazamorra, entro otros.
Muestras culturales	Muestras artísticas como danza y su más representativa la danza de la caña, pasillos, cuadrillas, chirimía, música de cuerda. Así como con mucha relevancia la práctica de salud tradicional, espiritual y ancestral heredada por los antepasados
División política	El resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta tiene jurisdicción en los municipios de Riosucio y Supia, Caldas, administrativamente está dividido en 32 comunidades, 20 comunidades con jurisdicción en el municipio de Riosucio y 12 comunidades con jurisdicción por el municipio de Supía.
Comunidades	20 comunidades con jurisdicción en el municipio de Riosucio (La Tolda, Panesso, La Rueda, Portachuelo, El Palal, Planadas, Pulgarín, La iberia, Aguacatal, Miraflores, Amolador, Sipirra, Tumbabarreto, La Unión, Quiebralomo, Tabuyo, El Rodeo, Jagual, San Juan y Cañamomo). 12 comunidades con jurisdicción por el municipio de Supía (Santa Cruz, San Marcos, San Cayetano, Santa Ana, Guamal, Bajo Sevilla, Alto Sevilla, Tizamar, Dosquebradas, EL Brasil, Cameguadua y San Pablo)
Contexto organizativo	El Cabildo es considerado como “La máxima autoridad político-administrativa” legalmente constituida y reconocida por la Ley 89 de 1890 y posteriormente ratificada por la constitución política de Colombia de 1.991.
Gobernabilidad	la elección se realiza mediante voto popular, por eso al Cabildo cesante le corresponde presentar a los postulados oficiales, el período de gobernabilidad es de un año comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre
Conformación del gobierno propio	El cabildo está conformado por el Gobernador Principal y Gobernador Suplente; alcalde Primero y alcalde Segundo; Regidor Primero y Regidor Segundo; Alguacil Primero y Alguacil Segundo; Guía Espiritual, cabildantes y Consejo de Gobierno (representado en los ex gobernadores del resguardo)

Estructura organizativa	En el año 2007 el cabildo tomo la decisión política de reorganizar su estructura administrativa dando respuesta a las dinámicas reales de la comunidad y fortalecer el proceso organizativo y social, en ese proceso se conformaron 4 áreas conformadas por programas de trabajo para responder a las necesidades de la comunidad.
Áreas organizativas	**Área de identidad cultura y multiculturalidad** integrada por 7 programas de Salud integral indígena, Promoción de la identidad Cultural, Educación integral indígena, Recreación y deportes, Mujer familia y juventud, Comunicación y medios de expresión. **Área de Territorio y Autonomía** integrada por 3 programas, Patrimonio Natural y componente minería, Soberanía Alimentaria, Asuntos territoriales, Vivienda e infraestructura y saneamientos básico, vías y caminos. **Área de Justicia Propia integrada** por 3 programas Comisión de justicia, Guardia Indígena, Derechos humanos. **Área de Administración, planeación y gestión** integrada 6 componentes de Gestión de proyectos, tesorería, secretaria general, atención a la comunidad, bienestar comunitario, Pan de vida, asuntos políticos, centro de documentación
Políticas del cabildo	✓ Defensa integral del territorio ancestral, como derecho colectivo. ✓ Construir Soberanía Alimentaría. ✓ Ampliación del territorio. ✓ Planificación participativa y sustentable del territorio para la vida. ✓ Construir y ejercer Autonomía en el territorio. ✓ Consolidar el ejercicio de la Autoridad tradicional. ✓ Desarrollo de la Justicia Integral Indígena. ✓ Fortalecimiento de la identidad y de la diversidad cultural. ✓ Consolidación y defensa del Sistema de Educación Propia. ✓ Construcción, consolidación y defensa de la Salud Integral Indígena, como derecho propio.

	✓ Protección y fortalecimiento de nuestros saberes, conocimientos y prácticas ancestrales
Reconocimiento del resguardo	El 28 de diciembre de 2023 la Resolución No. 202351011736256 Por medio del cual se decide de fondo el procedimiento de clarificación de la vigencia legal del título de origen colonial o republicano del Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta en su artículo 1° Clarificada la vigencia legal de los títulos originales, emanados de la Corona española en la época de la Colonia y del título supletorio contenido en la Escritura Pública No. 79 del 13 de febrero de 1.936 de la Notaría de Riosucio, protocolizada en la Escritura Pública No. 565 del 18 de diciembre de 1.953 de la Notaría de Riosucio.
Población	El resguardo indígena de Cañamomo Lomaprieta reporto al ministerio del interior en 2025 una población total de 22.629 personas agrupadas en 8.708 familias distribuidas en 11.105 hombres y 11.524 mujeres. Según la distribución político-administrativa están distribuidas en 14.534 personas agrupadas en 5,623 familias que habitan en 20 comunidades por el municipio de Riosucio y 8.095 personas agrupadas en 3.085 familias que habitan en 12 comunidades por el municipio de Supía.
Acciones por la paz	El año 2024 se llevaron a cabo Mingas de Paz con la participación de entidades del gobierno y las personas sujetas de atención por la ARN pertenecientes al Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta, comunidad en general y participación de la víctimas y ONU
Acciones actuales	Convenio 1380-2025 suscrito entre el cabildo del resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta y la agencia para la reincorporación y la normalización -ARN. En el marco del plan especial de armonización indígena PEAI “caminos para volver al origen”

2.4 UBICACION GEOGRAFICA

El Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta está ubicado a 1,183 msnm en las estribaciones de la cordillera Occidental, en la vertiente del rio cauca entre los municipios de Riosucio y Supía, en el departamento de Caldas, el territorio cuenta con una extensión de 4.837 hectáreas con 2,172 mt2, sus polígonos ratificados por la sentencia T/530 2016 son: Por la quebrada Sipirra esta hasta el río Riosucio, del río Riosucio hasta su desembocadura con el río Supía *(al otro al otro lado del rio es el resguardo indígena de Escopetera y pirza),* subiendo por el río Supía hasta encontrarse luego con el río Las Estancias *(al otro lado del rio es municipio de Supia, y dese la cabecera municipal rio arriba es el resguardo de San lorenzo)*, de ahi hasta el Zanjón de Gasparillo, por el Zanjón de Gasparillo hasta el Alto de Terraplen *(siendo linderos con el resguardo de nuestra señora candelaria de la montaña)* de este alto cruzando zona urbana del municipio de Riosucio hasta los nacimientos de la quebrada Sipirra, primer lindero del resguardo Cañamomo.

La Carretera Troncal de Occidente que atraviesa la población, se une con la vía pacifico 3 en el sector el palo, que conduce de Manizales a Medellín, la economía del resguardo gira entorno a la prodición agropecuaria basada en el cultivo de café en la mayoría de las comunidades con jurisdicción en el municipio de Riosucio y Caña Panelera en la totalidad de las comunidades con jurisdicción en el municipio de supia, plátano, cacao, ganado y en un poco menor los cítricos, maíz, frijol, yuca y pan coger. Su identidad y fortalecimiento cultural promueve y muestra artesanías cestería en cañabrava, cabuya como canastos, sombreros, mochilas, collares en chaquira, manillas, aretes, la alfarería, bebidas tradicionales como el Pela guaché, chirrincho, Guarapo de caña, chicha, vinos, comidas típicas, bizcochos, bizcochuelos, empanadas, arepas de fríjol, tamales, estacas, chiquichoques, nalgas de ángel, hogagato, envueltos, arepas de chócolo, mazamorra, entro otros. Muestras artísticas como danza y su más representativa la caña, pasillos, cuadrillas, chirimía, música de cuerda. Así como con mucha relevancia la práctica de salud tradicional, espiritual y ancestral heredada por los antepasados.

2.5 CONTEXTO ORGANIZATIVO DEL RESGUARDO

Desde su constitución el Resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta ha contado con una estructura organizativa que representa la autoridad

y la autonomía de su pueblo, en esta dinámica la Autoridad del Resguardo Indígena de origen Colonial Cañamomo Lomaprieta está representada en el Cabildo considerado este como "La máxima autoridad político-administrativa" legalmente constituida y reconocida por la Ley 89 de 1890 y posteriormente ratificada por la constitución política de Colombia de 1.991.

En Cañamomo Lomaprieta la elección se realiza mediante voto popular, por eso al Cabildo cesante le corresponde presentar a los postulados oficiales, el período de gobernabilidad es de un año comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Nuestro cabildo está conformado por el Gobernador Principal y Gobernador Suplente; Alcalde Primero y Alcalde Segundo; Regidor Primero y Regidor Segundo; Alguacil Primero y Alguacil Segundo; Guía Espiritual, cabildantes y Consejo de Gobierno (representado en los ex gobernadores del resguardo), quienes asumen niveles de decisión y representatividad.

El resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta tiene jurisdicción en los municipios de Riosucio y Supia, Caldas, administrativamente está dividido en 32 comunidades, 20 comunidades con jurisdicción en el municipio de Riosucio y 12 comunidades con jurisdicción por el municipio de Supía, el territorio en la actualidad solo cuenta con una extensión de 4.837 hectáreas con 2,172 mt2.

2.6 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura del cabildo se creó en 1.994 cuando se recibieron por primera vez las transferencias (Ley 60 de 1993), en el año 2007 el cabildo tomo la decisión política de reorganizar su estructura administrativa dando respuesta a las dinámicas reales de la comunidad y fortalecer el proceso organizativo y social, en ese proceso se conformaron 4 áreas conformadas por programas de trabajo para responder a las necesidades de la comunidad.

Área de identidad cultura y multiculturalidad integrada por 7 programas de Salud integral indígena, Promoción de la identidad Cultural, Educación integral indígena, Recreación y deportes, Mujer familia y juventud, Comunicación y medios de expresión.

Área de Territorio y Autonomía integrada por 3 programas, Patrimonio Natural y componente minería, Soberanía Alimentaria, Asuntos territoriales, Vivienda e infraestructura y saneamientos básico, vías y caminos.

Área de Justicia Propia integrada por 3 programas Comisión de justicia, Guardia Indígena, Derechos humanos.

Área de Administración, planeación y gestión integrada 6 componentes de Gestión de proyectos, tesorería, secretaria general, atención a la comunidad, bienestar comunitario, Pan de vida, asuntos políticos, centro de documentación.

Para avanzar con la Gobernabilidad se han definido unos principios, los cuales identificamos como aquellos valores, innegociables e irrenunciables para garantizar la defensa y el ejercicio colectivo de los derechos ancestrales.

El Territorio entendido como el espacio físico y simbólico donde se desarrolla nuestra vida cotidiana, el territorio es un tejido donde se hilan los saberes, los conocimientos, las vivencias, las tradiciones, la cultura y la espiritualidad.

Unidad, apartir de procesos de autodeterminación y participación en comunidad se construye nuestra resistencia cultural en un ambiente de solidaridad e integración comunitaria. La unidad nos cohesiona alrededor del proceso organizativo.

La Ética, es el legado de los principios y valores de los cuales nuestros ancestros construyeron la autoridad. La ética representa la honestidad, la transparencia, la confianza, la credibilidad, la rectitud, la moral y el trabajo constante por el fortalecimiento de la organización indígena.

Autodeterminación, cada comunidad y cada comunero tienen el derecho de decidir de manera libre, consciente y responsable su identidad y pertenencia cultural.

La Autonomía, es la capacidad que tiene la comunidad para decidir y para regularse por sí misma, es el derecho a autodeterminarse y plantear desde su cosmovisión los caminos que debe recorrer la comunidad.

Identidad y Pertenencia, la identidad es la manifestación consciente de la relación individual con un entorno cultural colectivo, es la aceptación y la vivencia de las prácticas culturales integrales que caracterizan a la comunidad.

La Cultura lo es todo, la concebimos como todo aquello que la comunidad crea tanto desde lo físico, desde lo ideológico, lo espiritual y lo político para dar respuesta a sus necesidades en un tiempo, espacios y condiciones determinados y que responden a una lógica interna.

La Resistencia, implica asumir una posición de defensa de los procesos, principios y políticas propias, que plantean ruptura total con algunas posturas contrarias a los derechos heredados.

La equidad como la posibilidad real que tiene la comunidad para acceder a las mismas condiciones de vida desde criterios de imparcialidad.

La solidaridad, es sentir la necesidad material y espiritual del otro, va ligado al principio de la unidad e implica entender que como seres colectivos, la armonía se mantiene en la medida en que haya una actitud de compartir y redistribuir el bienestar comunitario.

Honestidad, es la actuación clara y transparente que se ejerce de manera individual o colectiva, es un juicio de valor que implica la imposición de la verdad sobre cualquier otra consideración, es decir es un hecho objetivo.

El respeto nace del reconocimiento que la comunidad concede a una persona por sus posiciones claras, rectas y en concordancia con la armonía integral de ella. El respeto no se exige, se gana y concede autoridad.

La Dignidad es una distinción que la comunidad le concede a una persona como reconocimiento y garantía de igualdad de derechos. La dignidad es una investidura o un fuero que se mantiene en la medida que cada uno dentro de la comunidad, respeta los derechos de los otros.

La Responsabilidad para los indígenas es cumplir con el deber, con la palabra, tanto oral como escrita, es responder de acuerdo con los hechos y a los compromisos pactados y la aceptación de los actos y sus consecuencias. La responsabilidad implica desarrollar la conciencia social de la comunidad.

Participación es la posibilidad y el derecho de la comunidad y del comunero de vincularse de manera activa en los procesos e incidir en su construcción, direccionamiento y beneficios que se deriven de dicho ejercicio.

Confianza se sustenta en el principio de la buena fe, en el entendido que se concede al comunero o la comunidad la credibilidad sobre sus actitudes y sobre sus capacidades.

La Espiritualidad. Se define como elemento intangible del ser, del saber, del hacer y el equilibrio armónico entre lo social y las relaciones con los seres de la naturaleza, el medio ambiente y la biodiversidad.

Legitimidad. Es el reconocimiento y la aceptación libre y consciente que la comunidad le concede a una posición política o a un procedimiento. La legitimidad no se delega, es el resultado de la voluntad colectiva y obedece las lógicas y dinámicas propias de la comunidad.

La interculturalidad como una posibilidad de articulación de nuestros pueblos indígenas con el medio circundante, pues entendemos que no estamos aislados del mundo, además comprendemos que es necesario tener en cuenta las interacciones entre las diferentes lógicas del ser, del saber, del conocer y del tener.

2.7 POLITICAS

Las mismas orientan los objetivos, procesos y proyectos en nuestro Resguardo y que se articulan de manera directa con los principios organizativos.

- ✓ Defensa integral del territorio ancestral, como derecho colectivo.
- ✓ Construir Soberanía Alimentaría.
- ✓ Ampliación del territorio.
- ✓ Planificación participativa y sustentable del territorio para la vida.
- ✓ Construir y ejercer Autonomía en el territorio.
- ✓ Consolidar el ejercicio de la Autoridad tradicional.
- ✓ Desarrollo de la Justicia Integral Indígena.
- ✓ Fortalecimiento de la identidad y de la diversidad cultural.
- ✓ Consolidación y defensa del Sistema de Educación Propia.
- ✓ Construcción, consolidación y defensa de la Salud Integral Indígena, como derecho propio.
- ✓ Protección y fortalecimiento de nuestros saberes, conocimientos y prácticas ancestrales.

2.8 SITIOS SAGRADOS

Cerro Sinifana, ubicado en la comunidad de La Iberia linda con las comunidades de Pulgarín, Aguacatal, El Palal.
Cerro las Guacas, ubicado en la comunidad de La Iberia linda con las comunidades de Planadas, Altos Sevilla, Tizamar, Dosquebradas, Portachuelo y el Palal.
Cerro Carbunco, ubicado en la comunidad de Portachuelo linda con las comunidades Dosquebradas, El Brasil, Cameguadua, Panesso, La Rueda
Cerro Cañamomo: ubicado en la comunidad de Cañamomo, Amolador, parte de San Juan.
Cerro Morón, ubicado en la comunidad de Quiebralomo, linda con las comunidades de la unión, Tabuyo y el Rodeo.

La piedra del indio ubicado en la comunidad de San Pablo
Agua Salada, ubicado en la comunidad de El Rodeo
Casaca la Sabaleta ubicado en la comunidad de Pulgarín
La Cueva de Masinga ubicado en la comunidad de Planadas
El Charco del Burro ubicado en la comunidad de Bajo Sevilla
El Charco el Mandarino ubicado en la comunidad de La Rueda

2.9 RECONOCIMIENTO OFICIAL

El Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta es uno de los más antiguos del país, creado mediante Cédula Real expedida por Carlos I de España y Carlos V de Alemania, en Madrid el 10 de marzo de 1540. Es uno de los 69 resguardo de origen colonial existentes en el país y uno de los siete resguardos legalmente constituidos en el departamento de Caldas.
En 1.627 el oidor Lesmes de Espinosa y Saravia, nuevamente definió sus linderos, recibieron el título de su resguardo el 4 de noviembre de 1.722 por parte del alcalde de Anserma Juan Jiménez Gamonares, cuenta con escritura pública inscrita y título constituido en la escritura pública 565 de 18 de diciembre de 1.953.
El 28 de diciembre de 2023 la Resolución No. 202351011736256 Por medio del cual se decide de fondo el procedimiento de clarificación de la vigencia legal del título de origen colonial o republicano del Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta en su artículo 1° clarificada la vigencia legal de los títulos originales, emanados de la Corona española en la época de la Colonia y del título supletorio contenido en la Escritura Pública No. 79 del 13 de febrero de 1936 de la Notaría de Riosucio, protocolizada en la Escritura Pública No. 565 del 18 de diciembre de 1953 de la Notaría de Riosucio, en los términos del inciso tercero del artículo 85 de la Ley 160 de 1994 y el Decreto 1071 de 2015 adicionado por el Decreto 1824 del 2020, y de la Sentencia T-530 del 2016 de la Corte Constitucional.

2.10 POBLACIÓN

El resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta tiene jurisdicción en los municipios de Riosucio y Supia, Caldas, con una división político-organizativa de 32 comunidades, 20 comunidades con jurisdicción en el municipio de Riosucio (La Tolda, Panesso, La Rueda, Portachuelo, El Palal, Planadas, Pulgarín, La iberia, Aguacatal, Miraflores, Amolador, Sipirra, Tumbabarreto, La

Unión, Quiebralomo, Tabuyo, El Rodeo, Jagual, San Juan y Cañamomo) y 12 comunidades con jurisdicción por el municipio de Supía (Santa Cruz, San Marcos, San Cayetano, Santa Ana, Guamal, Bajo Sevilla, Alto Sevilla, Tizamar, Dosquebradas, EL Brasil, Cameguadua y San Pablo), el territorio en la actualidad solo cuenta con una extensión de 4.837 hectáreas con 2,172 mt2.
En la actualidad el resguardo indígena de Cañamomo Lomaprieta reporto al ministerio del interior una población total de 22.629 personas agrupadas en 8.708 familias distribuidas en 11.105 hombres y 11.524 mujeres, según su distribución político-administrativa están distribuidas en 14.534 personas agrupadas en 5,623 familias que habitan en 20 comunidades por el municipio de Riosucio y 8.095 personas agrupadas en 3.085 familias que habitan en 12 comunidades por el municipio de Supía. Las cifras poblacionales corresponden a la información que reposa en el censo anual y actualizado del año 2025.

Dentro del diagnóstico territorial se analizó el entorno social e institucional de personas firmantes del proceso de paz en 2016 de las extintas (FARC-EP) y con reconocimiento étnico que hacen parte del territorio del Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta. Este diagnóstico con enfoque étnico-territorial, con perspectiva de género y derechos humanos, coherencia con el Acuerdo de Paz, apartado 3.2 de reintegración, se obtuvo mediante procesos participativos integrados por autoridades tradicionales, integrantes de la comunidad y personas sujetas de atención de la ARN.
Allí se plantearon objetivos como fortalecer procesos territoriales y comunitarios armonizados para personas en proceso de reincorporación y reintegración, alineado con el Plan Comunitario de Armonización (PCA), teniendo en cuenta usos y costumbres de la comunidad indigena. Del mismo modo se detallan los siguientes objetivos específicos, asegurar acceso a vivienda, salud, educación y medios de vida dignos, fortalecer la coordinación entre la agencia de Reincorporación (ARN) y el Cabildo indígena en procesos desde el gobierno propio y como ultimo Impulsar proyectos productivos de formación técnica y atención psicosocial con enfoque étnico – cultural.

2.11 PROBLEMÁTICAS:

Relación e institucional:

- Desconexión entre modelos estatales y cosmovisión indígena.
- Estigmatización hacia personas reintegradas por parte de familias que integran las comunidades y víctimas.

Condiciones de vida:

- Falta de vivienda digna y servicios básicos (agua, saneamiento, energía).
- Limitado acceso a tierras productivas para generar ingresos estables.
- Escasos proyectos económicamente relevantes culturalmente.
- Déficit de atención psicosocial e intervenciones de salud integradas (sistema estatal y medicina tradicional).
- Obstáculos educativos y poca oferta o insumos tecnológicos para apoyar las actividades relacionadas.

Cultura, Salud y Educación:

- Rupturas identitarias y espirituales.
- Trauma del conflicto sin acompañamiento adecuado tanto para victimas como para personas en proceso de reincorporación y reintegración.
- Ausencia de pedagogías comunitarias e interculturales en donde se hable del proceso de paz.

Tierra y política

- Conflictos por uso y asignación de tierra.
- Riesgo a la soberanía territorial al no consultar a autoridades indígenas.

Capacidades y oportunidades

- Liderazgo comunitario fuerte que impulsa iniciativas productivas propias, que generen empleos directos para las personas sujetas de atención de la ARN.
- Reconocimiento institucional y participación continua en asambleas comunitarias y actividades políticas.

Este diagnóstico puede concluir una coyuntura compleja donde la reconciliación requiere un enfoque corresponsable entre estado, autoridades indígenas y personas sujetas de atención de la ARN, sin embargo, una forma de poderlo abordar es a través de estrategias diferenciadas que respeten derechos

individuales y colectivos, fortalecer capacidades organizativas del resguardo. En conclusión, este proceso de armonización debe afianzar la reconciliación y convivencia en sintonía con los usos y costumbres del territorio desde la diversidad, el respeto mutuo y el perdón.

3 OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL:

Promover la reconciliación y la paz en el territorio que comprende el Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo – Lomaprieta, a través de la implementación de programas de armonización que respeten la identidad cultural y la diversidad étnica.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Recopilar acciones que estén enfocadas en armonizar el territorio y que se encuentren en sintonía con los pilares de armonización.
- Crear de forma conjunta entre autoridades indígenas, comunidad, población sujeta de atención por la ARN, e instituciones medidas de armonización individual y colectiva.

4 DIALOGO PARTICIPATIVO CON AUTORIDADES DEL RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA, COMUNIDAD Y PERSONAS SUJETAS DE ATENCIÓN DE LA ARN.

El dialogo participativo se realizó en dos fases previas a la creación del plan comunitario de armonización en donde se inició dando apertura con la asamblea de pensamiento territorial que tuvo la participación de 156 personas que tuvo lugar a la recopilación de acciones que se tendrían en consideración para la siguiente fase, es de aclarar que la asamblea comunitaria tuvo participación de diferentes actores como lo fueron autoridades tradicionales, comunidad representativa de cada uno de los territorios que componen el cabildo, instituciones como la ARN, el CNR y las personas sujetas de atención de la ARN, esta asamblea tuvo una metodología en donde se enumeraron del 1 al 6 a los asistentes a la asamblea, allí

se dividieron en 6 grupos y cada uno de los grupos tuvo se le asigno un pilar de armonización a cada uno, tiendo en cuenta que eran 5, dejando así al grupo numero 6 con la posibilidad de proponer acciones de los 5 pilares de armonización, los pilares de armonización sobre los cuales se trabajó, son los siguientes:

1- Armonización para el gobierno propio y la biogobernanza
2- Armonización para el territorio y la naturaleza
3- Armonización para el buen vivir planes de vida o equivalentes
4- Armonización para la mujer, la familia y generaciones
5- Armonización para la identidad cultural, la espiritualidad y la cosmovisión

Estas son las imágenes de algunos de los participantes de la asamblea de pensamiento territorial:









Después de este ejercicio, se solicitó a la asamblea que eligiera el comité transitorio que tuvo participación en la mesa de trabajo que fue la segunda actividad de la fase II del convenio 1380 – 2025, este comité transitorio tendría un total de 20 personas siendo compuesto por las 9 personas sujetas de atención de la ARN, autoridades indígenas y delegados de la comunidad, en esta mesa de trabajo se expuso una a una las 62 acciones con el fin de que el comité transitorio fuera depurando y seleccionando las acciones en las cuales tendría lugar la priorización algunas que serían las que tendrían presupuesto para ser ejecutadas en un plazo de 5 meses, siendo el mes máximo diciembre del 2025.

Las acciones que se priorizaron en la mesa de trabajo correspondían a:

- La construcción de un Tambo o Bohío
- Encuentros Culturales a través de mingas Culturales.
- Dotar a la guardia indígena de un dispositivo para mejorar la comunicación entre comunidades con largo alcance.
- Proceso de formación por medio de capacitaciones que fomenten el liderazgo.
- Dotación de altoparlantes para las 32 comunidades.

Evidencia fotográfica de la mesa de trabajo conformada por el comité transitorio en la priorización de las acciones:









Después de que se priorizaron las acciones, el equipo técnico del convenio inicio con la viabilidad técnica y financiera de las 5 acciones y que se ajustaran al presupuesto que se tiene para la realización del PCA, después de que se realizaron estas acciones siguió la convocatoria a la Asamblea de Validación y Concertación del PCA, en esta actividad se tuvo una convocatoria de 110 personas como mínimo y se obtuvo la participación de 153 personas, integrados entre autoridades indígenas, comunidad que integran las 32 comunidades de territorio, delegados de la asociación de víctimas, delegados del CNR, ARN y enlaces étnicos, personas sujetas de atención de la ARN, en este espacio se socializa la viabilidad de cada una de las acciones con los asistentes a la asamblea, con el fin de que conozcan a detalle la parte técnica de ejecución y financiera sobre el presupuesto que llevara realizarlo, para finalizar se realiza un espacio de preguntas y se le solicita a los asistentes que levanten la mano si están de acuerdo con el PCA y las acciones que estarán dentro del mismo, dando un resultado de aprobación, como se puede evidenciar en las siguientes fotos:





5 ACCIONES CON ENFOQUE ÉTNICO DEL PROGRAMA ESPECIAL DE ARMONIZACIÓN PRIORIZADAS:

Dentro de las acciones que el comité transitorio decidió priorizar se encontraron las siguientes:

5.1 CONSTRUCCIÓN DE UN TAMBO O BOHIO, COMO RESPUESTA A LA ARMONIZACIÓN ESPIRITUAL Y PARTICIPACIÓN CULTURAL COMUNITARIA, EN EL CENTRO DE PENSAMIENTO PROPIO LA MANDRÁGORA.

El Tambo o Bohío, fue sustentado en la mesa de trabajo como un sitio construido en material vegetal de la región, construido con el conocimiento ancestral de los sabedores, guiado por la sabiduría de nuestros médicos tradicionales que facilite el fortalecimiento de los usos y costumbres de la comunidad que facilite la armonización entre las autoridades indígenas, la comunidad y las personas sujetas de atención por la ARN que han retornado el resguardo, una estructura con un servicio social, cultural, espiritual, formativo, un espacio que este en armonía y permita aplicar las políticas del resguardo: Defensa integral del territorio ancestral, como derecho colectivo. Construir Soberanía Alimentaría. Planificación participativa y sustentable del territorio para la vida. Construir y ejercer Autonomía en el territorio. Consolidar el ejercicio de la Autoridad tradicional. Desarrollo de la Justicia Integral Indígena. Fortalecimiento de la identidad y de la diversidad cultural. Consolidación y defensa del Sistema de Educación Propia. Construcción,

consolidación y defensa de la Salud Integral Indígena, como derecho propio. Protección y fortalecimiento de nuestros saberes, conocimientos y prácticas ancestrales.

5.2 REALIZAR ENCUENTROS CULTURALES (MINGAS CULTURALES, EN DONDE SE ENTREGUE DOTACIÓN DE INSUMOS PARA JUEGOS TRADICIONALES Y SE REALICE LA SOCIALIZACIÓN DEL CAPÍTULO ÉTNICO QUE SE ENCUENTRA EN LOS ACUERDOS DE PAZ.

Las mingas culturales, en los pueblos indígenas a través del tiempo han sido herederos de un gran saber ancestral enmarcado en el pensamiento, cosmovisión y cosmogonía de los mismos pueblos, lo que ha llevado a que a nivel de los territorios indígenas se desarrollen múltiples acciones que permitan y garanticen la conservación de las tradiciones, conocimientos y formas organizativas propias que posibiliten la pervivencia cultural de las comunidades como eje articulador para el fortalecimiento de la identidad y el sentido de pertenencia del pueblo indígena. Consecuente con lo anterior es necesario al interior del territorio del Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta, impulsar procesos que posibiliten la recuperación de estos espacios de integración y aprendizaje; a través de jornadas donde se reconstruye la historia cultural propia, se posibilitan espacios de integración y se revaloran los saberes propios presentes en los mayores de la comunidad y que conllevan al fortalecimiento de los procesos identitarios de la comunidad indígena. Es así, que en coherencia con el plan de vida; desde la organización indígena, se ha decidido propiciar un espacio de integración cultural, en el que además del encuentro y sana convivencia; predomine la tradición oral como son todas aquellas expresiones culturales que se transmiten de generación en generación.

5.3 DOTAR A LA GUARDIA INDÍGENA DE UN DISPOSITIVO PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN ENTRE COMUNIDADES CON LARGO ALCANCE.

Esta acción se ve sustentada en dotar a la guardia de un repetidor Kenwoood, calibrador duplexor, accesorios de instalación, Favigel, y fuente cargadora, con el fin de que puedan comunicarse entre todas las comunidades, teniendo en cuenta que son 32 las que componen el territorio y que se encuentran ubicadas en ambos

municipios entre Riosucio y Supía Caldas , esta acción responde al fortalecimiento de la guardia indígena del mismo modo a brindar medidas de protección a los comuneros y la población beneficiaria sujeta de la población reincorporada que pertenece al Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo - Lomaprieta, pues lo que busca es mantener a la comunidad informada sobre cada acción que se realice inclusive en situaciones de emergencia, como ya se ha visto anteriormente con la Ola Invernal. Del mismo modo ayuda a fortalecer escuelas y grupos de formación, pues se brinda información comunitaria, de asambleas, por ejemplo, la visita del médico tradicional al territorio, delegados de salud o acciones con instituciones que beneficien la comunidad entre otros

5.4 PROCESO DE FORMACIÓN POR MEDIO DE CAPACITACIONES QUE FOMENTEN EL LIDERAZGO Y EN EL CUAL TAMBIÉN ESTARÁN CONVOCADO EL COMITÉ DE GENERO DE COMIPAZ.

La acción priorizada en el marco del Plan Comunitario de Armonización – PCA del resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta consiste en fortalecer e iniciar un proceso de capacitación, organizativa y comunitaria en gobierno y liderazgo “Diálogo de Saberes y compartir de la palabra” buscando el fortalecimiento de los procesos de liderazgo, gobierno propio, defensa territorial entre otros. Esta acción responde al Pilar de Armonización para el gobierno propio y biogobernanza del Programa Especial de Armonización Indígena PEAI “*Caminos para volver a origen*” y está acorde a las políticas del Plan de Vida del resguardo Cañamomo Lomaprieta como, Defensa integral del territorio ancestral como derecho colectivo, Planificación participativa y sustentable del territorio para la vida, Construir y ejercer autonomía en el territorio, Consolidar el ejercicio de la autoridad tradicional, Protección y fortalecimiento de nuestros saberes, conocimientos y prácticas ancestrales. Estas capacitaciones son un espacio en el que puedan participar, hombres, mujeres, lideres comunitarios, personas sujetas de atención por la ARN, y jóvenes.

5.5 DOTACIÓN DE ALTOPARLANTES PARA LAS 32 COMUNIDADES.

El sistema integral de perifoneo comunitario permitirá que las comunidades tengan mejor acceso a la comunicación y que por medio de este sistema se permita configurar el proceso de armonización con la comunidad ya que será una

herramienta comunicativa de carácter comunitario, para el soporte de gestión territorial, para organizar y articular acciones estratégicas que tengan incidencia en la intervención institucional y contribuyan a fortalecer capacidades de la comunidad armonizando así el territorio y la comunidad siendo esto uno de los pilares que orienta el proceso de armonización.

Así mismo mantener a la comunidad informada de todo el accionar organizativo, atenciones en salud por medio de brigadas y dinámicas en educación, ofertas institucionales entre otras, armonizando el buen vivir de las comunidades en territorio.

6 MEDIDAS ESPECIALES DE ARMONIZACIÓN INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COLECTIVA PARA ALCANZAR EL RESTABLECIMIENTO DEL EQUILIBRIO Y ARMONÍA

MEDIDAS DE ARMONIZACIÓN Y ACCIONES GENERALES DEL PCA			
PILAR DE ARMONIZACIÓN	**MEDIDAS DE ARMONIZACIÓN**	**INDICADORES**	
ARMONIZACIÓN PARA EL GOBIERNO PROPIO Y LA BIOGOBERNANZA	- Convenios que se puedan firmar con el cabildo para fortalecer los mandatos del plan de vida, y que ayuden a fortalecer los ejercicios de gobierno propio.	**Corto plazo:** - Ejecución de convenios con diferentes instituciones, que respondan al plan de vida y la armonización colectiva del territorio.	**Largo plazo:** - Contar con experiencia en ejecución de convenios y obtener resultados positivos que favorezcan a la comunidad.
	- Gestionar proyectos productivos para las autoridades indígenas.	- Integrar a las autoridades indígenas, a proyectos comunitarios que promuevan el sustento económico propio y refuerce las capacidades agrícolas de cada uno.	- Mantener en el tiempo proyectos productivos que sirvan como estandarte y guía para las futuras generaciones y que de esta forma logren fortalecer los procesos económicos.
	- Mejoramiento de las vías y recuperación de caminos ancestrales y vías por medio de mingas comunitarias.	- Contar con caminos que den una accesibilidad segura en tránsito y que vaya en armonía con los	- Seguir construyendo una comunidad con vías acceso seguras y que no reciban tantos impactos con las

		caminos ancestrales y la ruralidad.	épocas de invierno, manteniendo así a las comunidades comunicadas entre si.
	Mejorar los espacios de sano esparcimiento, como (Canchas deportivas y centros culturales). Teniendo como insumo la dotación para las escuelas deportivas, con balones, kits deportivos.	- Contribuir al sano esparcimiento entre los comuneros de forma intergeneracional y el compartir de la comunidad a través del deporte.	- Recuperar escenarios deportivos, y concientizar a la comunidad del mantenimiento de este, con el fin de que no se pierdan lo usos y costumbres del compartir comunitario.
	- Fortalecimiento de las capacidades y conocimientos de los cabildantes y suplentes por medio de la escuela de formación	- Capacitar de forma oportuna y clara alineada con los usos y costumbres, y gobierno propio del Resguardo, generando que la comunidad fortalezca sus capacidades de conocimiento.	- Generar que las autoridades fortalezcan sus conocimientos y puedan ser pasados de forma intergeneracional.
ARMONIZACIÓN PARA EL TERRITORIO Y LA NATURALEZA	- Preservación y conservación de los nacimientos de agua al interior del territorio. Compromisos comunitarios en la protección de la madre tierra y la sanación del territorio (Siembra de árboles).	- Vincular a la comunidad en la participación de la siembra y cuidado de los nacimientos de agua, cuidado de la madre tierra.	- Continuar teniendo nacimientos de agua propios, y enseñar a las nuevas generaciones sobre el cuidado del entorno y la naturaleza.
	- Mantenimiento y mejoramiento de las vías al interior del territorio nacionales, departamentales, municipales, a través del trabajo comunitario y las entidades	- Recibir el mantenimiento por parte de la institución correspondiente a las vías, que cuenta el territorio y así garantizar un acceso digno a todas las comunidades.	- Establecer un compromiso de forma constante por parte de las instituciones en el cuidado de las vías.

	municipales de Riosucio y Supia, gobernación de Caldas e INVIAS.		
ARMONIZACIÓN PARA EL BUEN VIVIR PLANES DE VIDA O EQUIVALENTES	- Capacitación y fortalecimiento de los huertos y parcelas diversificadas Soberanía Alimentaria, en la recuperación de semillas nativas, árboles nativos, plantas medicinales.	- Fortalecer los huertos propios de los comuneros, con el fin de que se pueda fortalecer las diferentes parcelas, del mismo modo sembrar de forma activa.	- Tener alimentos propios en cada una de las comunidades, y fortalecer a futuro la reforestación de árboles nativos y plantas medicinales.
	- Gestionar apoyos con el ministerio de vivienda para posibilitar viviendas nuevas y mejoramiento, recuperación de viviendas ancestrales.	- Apoyar las familias en el mejoramiento, de vivienda, y la posibilidad de acceder a una vivienda digna, respetando los usos y costumbres del territorio.	- Tener un territorio en donde los comuneros puedan acceder a tener una vivienda, mejoramiento o recuperación de esta.
ARMONIZACIÓN PARA LA MUJER, FAMILIA Y GENERACIONES	- Conversatorios para armonizar el pensamiento, y construir desde la diversidad, teniendo como base la orientación sexual diversa.	- Concientizar a la comunidad sobre la importancia de estaré n armonía con la diversidad, orientación e identidad sexual.	- Tener una comunidad, con apertura a la diversidad sexual, teniendo presente el respeto a la diferencia de cada uno de los comuneros.
	- Realizar un diagnóstico y certificación para personas con discapacidad, para dar la dotación correspondiente y brindar elementos de dotación para personas en condiciones de discapacidad.	- Contar con un diagnóstico actualizado de las personas con discapacidad y de esta forma poder brindar ayuda de forma más oportuna, que cuenten con los elementos necesarios para que tengan una vida digna.	- El impacto positivo que tiene en la comunidad es de fortalecimiento y trabajo mancomunado, del mismo modo, promueve el cuidado y autocuidado de los comuneros, fortaleciendo su autoestima, su valía personal.
ARMONIZACIÓN PARA LA IDENTIDAD	- Realizar cartilla sobre sitios sagrados que explique la ubicación,	- Unificar y dar a conocer para los comuneros que integran el territorio los	- Tener un insumo físico, (cartilla), que tenga datos sobre la

CULTURAL, LA ESPIRITUALIDAD Y LA COSMOVISIÓN	espiritualidad, reseña histórica, instituciones educativas y comunidad.	diferentes sitios sagrados con los que cuenta el cabildo.	espiritualidad en el territorio, y la reseña histórica. En cual tengan acceso todos los comuneros.
	- Fortalecimiento del idioma propio para las personas de la comunidad.	- Aprendizaje de la lengua propia y rescatar un poco de lo que se a perdido, esto con el fin de mitigar la pérdida progresiva que se está dando a la lengua.	- Fortalecer el proceso de lengua, y así mismo fortalecer el proceso de enseñanza, para que se pase uno a uno de los comuneros.

7 PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS SUJETAS DE ATENCIÓN DE LA ARN CON PERTENENCIA INDÍGENA EN EL PCA

La participación se encuentra basada en que desde la estructuración de las acciones, cada una de las personas sujetas de atención de la ARN, integro las mesas de trabajo, teniendo voz y voto dentro de las acciones que la comunidad planteaba, cada una de las 5 acciones priorizadas representan un paso importante hacia la reincorporación y reintegración comunitaria, debido a que teniendo en cuenta su pertenencia étnica, se tiene la búsqueda del respeto, el valor a la identidad cultural y la identidad propia de cada uno de los territorios, pues de esta forma las personas sujetas de atención de la ARN, estarían contribuyendo al fortalecimiento de la autonomía propia del cabildo.

Del mismo modo se buscará que se incluyan en la participación técnica en las acciones que requieran mano obra o cualquier habilidad que las personas en proceso de reincorporación puedan proveer, con esto también se ayuda a que exista un beneficio en la situación financiera de cada uno en la contraprestación de servicios que requiera la implementación de cada una de las acciones, teniendo en cuenta que las personas sujetas de atención de la ARN habitan el territorio y se beneficiaran de forma colectiva del mismo.

Además, que desde la organización cabildo Indígena de Origen Colonial Cañamomo – Lomaprieta, siempre han recibido un apoyo constante de cada una de las autoridades en su proceso.

8 ACTORES RESPONSABLES

- Personas sujetas de atención de la ARN, son unos de los actores más representativos porque en su buena disposición por armonizar el territorio y apostarle a la paz, han venido trabajando de forma articulada con las autoridades del territorio, apostándole también al estar en el arraigo de la tierra por la cual compartes usos y costumbres, la cercanía a sus familias y también la oportunidad de compartir con las víctimas y crear un nuevo tejido humano de pedagogía de paz. Es importante resaltar que no es el PCA la primera acción que han realizado, el año pasado siendo el 2924 se realizaron las mingas por la paz en las cuales participaron activamente las personas sujetas de atención de la ARN, y compartieron con la comunidad dejándoles saber que todos podemos convivir en paz y en comunidad, que seguimos siendo un solo territorio.

- Resguardo Indigena de Origen Colonial Cañamomo – Lomaprieta, este actor es quien permitió, en años anteriores apostarle a la paz y creer que todos merecemos una segunda oportunidad, y actualmente es el conveniente del convenio1380 – 2025 por el cual se esta desarrollando el PCA, conoce de fondo las dinámicas del territorio, y convoca a sus autoridades, lideres y lideresas a participar y avalar activamente las acciones que conlleven a la armonización del territorio.

- Autoridades tradicionales y comunidad que integra el territorio, actores importantes que participaron en cada una de las actividades que componían las fases, dando los insumos como acciones que armonizaran el territorio en el camino de la paz, del mismo modo son aquellos que nos ayudan compartiendo la información con aquellos comuneros que por alguna razón no pudieron acompañar el espacio, además que conocieron las propuestas y acciones y participaron en su construcción trabajando de forma articulada con instituciones y demás representantes que acompañaron el espacio.

- Agencia para la Reincorporación y Reintegración (ARN), como institución articuladora con las demás entidades del estado para las acciones que no quedaron priorizadas en el PCA, esto con el fin de poner unir esfuerzos con la institucionalidad, por el bien de la comunidad.

9 RED DE ENTIDADES PARTICIPANTES:

Dentro de la red de entidades participantes se evaluaron las que fueran más óptimas para el desarrollo del PCA de tal forma que se integrara de forma integral y pudieran participar de cada una de las acciones, en donde se contó con las siguientes, Agencia Nacional para la Reincorporación, Resguardo indígena de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta, Representante de la Asociación de víctimas, Dinamizadora del programa de derechos humanos del cabildo, Guardia Indígena, Consejo Nacional de Reincorporación, Delegada Regional de la ARN.

10 ANALISIS DE LA VIABILIDAD TECNICA, FINANCIERA Y SIMBOLICA DE LAS ACCIONES PRIORIZADAS EN EL MARCO DE LOS PILARES DEL PROGRAMA ESPECIALDE ARMONIZACIÓN INDIGENA "CAMINOS PARA VOLVER AL ORIGEN".

10.1 DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO ACCIÓN #1

Nombre de la acción o acciones a implementar: CONSTRUCCIÓN DE TAMBO ANCESTRAL AL INTERIOR DEL RESGUARDO INDÍGENA DE ORIGEN COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA
Monto: DOSCIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS $209.603.400
Duración en la implementación de la acción o acciones: (5) MESES

10.1.1 Descripción Detallada

Cuando se habla de estructuras ancestrales, se debe tener en cuenta la ley de origen en la que los pueblos indígenas hacen referencia a la sabiduría y el conocimiento ancestral teniendo en cuenta también la Ley Natural dictada por la Tierra, por la naturaleza, por los espíritus y la mitología desde el principio de los tiempos. El Territorio del resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta está conformado por 32 comunidades habitadas por 8.708 familias para un total de 22.629 personas quienes durante muchos años fueron víctimas del

conflicto armado del país, con la firma del acuerdo de paz en 2016 su población ha buscado normalizar su vida en comunidad, en el territorio donde se fundamenta el origen, la vida, la cultura, la identidad y la pervivencia ya que la madre tierra es la esencia vital de los pueblos originarios. El territorio de Cañamomo Lomaprieta al no contar con un espacio ancestral, cultural y espiritual para el compartir de la palabra, un espacio de formación, de reunión de autoridades, de capacitación, de rituales, de armonizaciones, actividades culturales tradicionales con danza y chirimía, se prioriza la construcción de un Tambo una estructura en guadua y material vegetal que permita fortalecer los usos y costumbres de la comunidad, la defensa territorial y en especial que permita fortalecer los procesos organizativos y comunitarios propios para el desarrollo de su plan de vida.

Con la construcción de un Tambo de aproximadamente 15 metros de perímetro y con capacidad de albergar 200 personas se beneficiarán los comuneros de los municipios de Riosucio y supia pertenecientes al resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta y las personas con autorreconocimiento étnico sujeta de atención de la ARN que han retornado a nuestro resguardo, que vienen armonizando su vida social en el territorio con la comunidad, sus familias y en general con la autoridad del Cabildo Indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta.

Se espera tener un sitio construido en material vegetal de la región, construido con el conocimiento ancestral de los sabedores, guiado por la sabiduría de nuestros médicos tradicionales que facilite el fortalecimiento de los usos y costumbres de la comunidad que facilite la armonización entre las autoridades indígenas, la comunidad y las personas sujetas de atención por la ARN que han retornado el resguardo, una estructura con un servicio social, cultural, espiritual, formativo, un espacio que este en armonía y permita aplicar las políticas del resguardo: Defensa integral del territorio ancestral, como derecho colectivo. Construir Soberanía Alimentaría. Planificación participativa y sustentable del territorio para la vida. Construir y ejercer Autonomía en el territorio. Consolidar el ejercicio de la Autoridad tradicional. Desarrollo de la Justicia Integral Indígena. Fortalecimiento de la identidad y de la diversidad cultural. Consolidación y defensa del Sistema de Educación Propia. Construcción, consolidación y defensa de la Salud Integral Indígena, como derecho propio. Protección y fortalecimiento de nuestros saberes, conocimientos y prácticas ancestrales.

10.1.2 Justificación:

El plan de vida del resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta plantea políticas que orientan los objetivos, procesos y proyectos que se articulan de manera directa a los principios organizativos, para la comunidad es vital el

fortalecimiento del gobierno propio y en el marco del Programa Especial de Armonización Indígena encontramos el primer pilar que se define como la Armonización para el gobierno propio y la biogobernanza donde se ha priorizado una acción como es la construcción un Tambo ancestral en el predio de la Casa de pensamiento propio la Mandrágora, ubicada en la comunidad de Sipirra, municipio de Riosucio Caldas, la cual tiene una extensión de 18 hectáreas 4,300 mt, por el oriente donde sus linderos son la carretera que conduce desde la quebrada Sipirra hasta la comunidad de Sipirra, siendo esta la entrada principal a la Casa de Pensamiento Propio La Mandrágora, donde se tomara un perímetro de 20 mt para la construcción del Tambo, la titularidad del bien está respaldada a través de la escritura pública #90 que se encuentra radicada en la Oficina de Instrumentos Públicos del municipio de Riosucio Caldas, dentro de la superintendencia de notaria y registro se encuentran las matrículas inmobiliarias # 115 – 0000801 y 115 – 0008459, es de importancia resaltar que este predio fue comprado por las autoridades tradicionales indígenas de Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta con los recursos de asignación especial del sistema general de participaciones, y en la actualidad esta incorporado en el proceso de demanda de restitución de tierras presentado por el cabildo ante la Agencia Nacional de Tierras ANT, con la finalidad de restituir los territorios ancestrales de aquellos predios que cuentan con un título diferente al título colectivo.

Con la construcción del Tambo se fortalecerá el ejercicio de la Autoridad tradicional, al desarrollo de la Justicia Integral Indígena, al fortalecimiento de la identidad cultural, la consolidación del Sistema de Educación Propia, la consolidación de la Salud propia, la protección y fortalecimiento de nuestros saberes, conocimientos y prácticas ancestrales, para el resguardo es ineludible contar con un espacio ancestral y cultural como un Tambo que facilite el compartir de la palabra, que posibilite la armonización de la comunidad en todos sus aspectos, formación, evaluación, información, salud física y espiritual, defensa territorial, fortalecimiento cultural, fortalecimiento e impulso de los procesos de soberanía alimentaria, mujer y familia, guardia indígena, justicia propia entre otras, la casa del pensamiento propio la Mandrágora es un espacio de compartir diario allí las personas de todas las comunidades se congregan en diferentes actividades desde recibir capacitación en temas organizativos y comunitarios hasta recibir los informes de las autoridades tradicionales.

10.1.3 Marco espiritual

Según el Programa Especial de Armonización Indígena PEAI "*caminos para volver al origen*" La espiritualidad se constituye en un primer principio ordenador para la armonía, la paz y el Buen vivir. Por medio de ella se agradece al creador y a los espíritus de la naturaleza, a través de la medicina tradicional y los saberes

ancestrales. La espiritualidad hace alusión al misterio de la vida; ser y estar en la espiritualidad es tener un equilibrio que permite entrar en un estado de conciencia del pensamiento para conectarse con la madre tierra y lo supremo

Los pueblos indígenas venimos de las raíces de la madre tierra, de la montaña nuestros antepasados construían sus viviendas con materiales tradicionales forjados por la naturaleza, los sabedores y sabedoras fortalecían el ecosistema, la cultura y sus procesos mediante el compartir de la palabra en sus actividades comunitarias, en espacios construidos en guadua con techos de palmicho de iraca, de palma, y materiales vegetales, construían sitios dedicados a meditar, a sanar, a las tulpas de decisiones, sitios de enseñanza y de liderazgo. Al interior de chozas o tambos los pueblos indígenas fortalecían la fuerza espiritual a través del ritual, de la sabiduría del Jai, del conocimiento de las plantas, del compartir de la medicina, de agradecer y de recoger el pensamiento de los mayores. Los tambos o bohíos recogían el pensamiento de todas las personas pues desde allí se visionaba la comunidad, se fortalecían los procesos de gobierno propio, de defensa territorial, se armonizaba el territorio y la comunidad en general.

Hoy en día el fortalecimiento cultural y ancestral de los pueblos indígenas se da con el rescate de su cultura, de la pervivencia en el tiempo del conocimiento ancestral ese que se forjo y se trasmitió de generación en generación en tambos con tulpas de la palabra, en espacios en los que se sanaba el cuerpo y el espíritu, compartir entre mayores y sabedores espacios que hoy en día no se hacen con frecuencia en el territorio y Cañamomo Lomaprieta al no contar con un espacio ancestralmente propio, construido culturalmente para el fortalecimiento de todo su proceso organizativo y comunitario, una estructura ancestral con materiales del territorio que permita la pervivencia de sus saberes, de su cultura, de su gobierno propio y de sus usos y costumbres.

Para el territorio y su comunidad es fundamental seguir su ley de origen la cual se protege con la construcción de espacios culturales y ancestrales para el compartir de la palabra, el fortalecimiento cultural, un Tambo en la Casa del pensamiento Propio la Mandrágora afianza el gobierno propio, la defensa territorial, plasma el pensar de la comunidad, el origen del pueblo indígena Cañamomo Lomaprieta, fortalece nuestra cosmovisión, la unión del territorio y de las familias por aspectos y vivencias pasadas que trajeron dolor y perdidas en la comunidad, hoy al saber vivir en sociedad fortalece y recupera una comunidad marcada por la estigmatización y la violencia, los Bohíos de guadua y de paja de nuestros antepasados giraban en torno a la cultura, a la palabra, a lo propio, a la sabiduría, a la escucha, a la energía que aún se conserva con nuestros Jai guardines del territorio.

Tener un Tambo o bohío es el camino espiral de energía, así circulan nuestros pensamientos, nuestra palabra, nuestra vida pues sus materiales vienen de nuestra

Pacha mama, nuestra tierra, la fuente de vida para una comunidad, por ello se destinan a mantener en el tiempo esos saberes albergando reuniones, rituales, armonizaciones, capacitaciones, aprendizaje, danza, chirimía, gobernabilidad y fortalecerá los usos y costumbres, siendo esta acción la construcción de un Tambo / Kiosco / bohío la solución a la falta de una estructura ancestral, un espacio en el que la comunidad pueda compartir la palabra para el fortalecimiento de todos sus procesos.

10.1.4 Objetivos:

General:

Contribuir el restablecimiento de la armonía territorial, espiritual, cultural y gobernabilidad del Resguardo Indígena de origen colonial de Cañamomo - Lomaprieta, mediante la construcción de un tambo o Bohío en la casa de pensamiento propio la Mandrágora para el fortalecimiento de los procesos organizativos, comunitarios y culturales que afiancen a la integración y la armonización comunitaria en el resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta.

Específicos:

Apoyar los procesos de formación como reuniones de autoridades tradicionales, capacitaciones de todas las áreas y programas de cabildo, jornadas de evolución y planeación, rituales, armonizaciones, actividades culturales tradicionales con danza y chirimía en marco de los procesos organizativos y comunitarios del Cabildo del resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta.

- Fortalecer los espacios de compartir comunitario para la defensa territorial, el fortalecimiento cultural y la interacción entre la comunidad y sus autoridades tradicionales.
- Fortalecer procesos organizativos propios para el desarrollo de su plan de vida y la pervivencia de la comunidad indígena.
- Fomentar espacios generales y comunitarios de fomento de los usos y costumbres del resguardo.

10.1.5 Alineación con los Pilares y ejes del PEAI y la misionalidad de ARN

Marque con una X el/los pilares (es) a los que se alinea el proyecto y justifique
[X] ARMONIZACIÓN PARA EL GOBIERNO PROPIO Y LA BIOGOBERNANZA:

- Se relaciona con el Fortalecimiento del gobierno propio y las comunidades
- Se relaciona con la Medida en el marco de la reforma rural integral: infraestructuras, vías ancestrales y sitios ceremoniales.

[X] ARMONIZACIÓN PARA EL TERRITORIO Y LA NATURALEZA:

- Se relaciona con la Protección de la naturaleza y la madre tierra.

[X] ARMONIZACIÓN PARA EL BUEN VIVIR PLANES DE VIDA O EQUIVALENTES:

- Se relaciona con las Medidas de armonización individual: SALUD - SISPI. Medidas de armonización individual: EDUCACIÓN – SEIP. Sostenibilidad económica individual y comunitaria
- Se relaciona con la Armonización con los planes de vida para el buen vivir Autonomía alimentaria.
- Se relaciona con el Fortalecimiento de la guardia indígena y medidas de protección y autoprotección.
- Se relaciona con la Recreación de juegos tradicionales.

[X] ARMONIZACIÓN PARA LA MUJER, FAMILIA Y GENERACIONES

- Se relaciona con la Educación y oportunidades
- Se relaciona con la Armonización para la salud y buen vivir
- Se relaciona con la Medida de armonización para la salud indígena
- Se relaciona con las Medidas de armonización para mayoras y mayores
- Se relaciona con la Medidas de armonización para personas con discapacidad Medidas de armonización para personas con orientación sexual diversa

[X] ARMONIZACIÓN PARA LA IDENTIDAD CULTURAL, LA ESPIRITUALIDAD Y LA COSMOVISIÓN INDÍGENA:

- Fortalecimiento de la identidad y saberes propios: trabajos tradicionales y recuperación de sitios sagrados.
- Medidas para el fortalecimiento de idiomas propios.
- Juegos tradicionales, recreación, deporte y tiempo libre.

10.1.6 Justificación:

Se alinea con el pilar de armonización para el gobierno propio y la biogobernanza ya que el gobierno propio significa el derecho a legislar y tomar decisiones al interior del territorio y un Tambo es el espacio ancestral para el fortalecimiento de ese ejercicio de defensa y reivindicación de los derechos, de pervivencia cultural frente a las políticas estatales, aporta al fortalecimiento.

Se alinea con el pilar armonización para el territorio y la naturaleza; y a pesar de ser una estructura construida en guadua aporta a ser un espacio donde se debate, se informa y se toman daciones sobre la protección territorial, desde dónde se orienta las políticas de protección y cuidado de nuestro Patrimonio Natural

10.1.7 Presupuesto y Cronograma

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Tanque de inmunizado, Escabacion, plastico, quimisco de inmunizacion	GL	1	1.530.000	1.530.000
2	**Ramada. construcion para acopio de material vegetal, hermientas y demas, con estanteteria o cama de 9 mt de lago por 1,5 de ancho para guadua y esterellia un areade bodega de 9 mt de largo y 2m de ancho**				
2.1	Techo de teja de Zinc de 3,05 (22 un)	UN	22	28.000	616.000
2.2	Teja de zinc de 2.44 para pared	UN	16	24.000	384.000
2.3	Puerta con bisgras y candado	UN	1	150.000	150.000
2.4	Amarras para techo	UN	100	400	40.000
2.5	Cavos de 2"	LIBRA	3	5.000	15.000
2.6	Guadua	UN	145	4.000	580.000
2.7	Cuartones en Sajo	UN	11	25.600	281.600
2.8	Mano de obra construccion de 22 m²	UN	22,5	41.000	922.500
3	Trazado y Replanteo: Se realiza un replanteo manual, limpieza y nivelacion del terreno o area total construir 248 m² - Trazado y definicion del punto centra y de 12 puntos perimetrales que marcan los 12 apoyos del Tambo, esto medante hiladeros en guadua y listones de madera	M²	248	5.000	1.240.000
4	Excavacion (Se realiza de forma manual después del trazado, son huecos donde estará ubicada cada columna (zapatas para sus respectivos cimientos)	M³	30	40.000	1.200.000
5	Zapatas 1.50x1.50x .30	UN	12	550.000	6.600.000
6	Vigas .40 x .30 Refuerzo 5/8	ML	68	120.000	8.160.000
7	Lleno Apisonado	M³	10	40.000	400.000
8	Madera Nogal Estructura	GL	1	10.600.000	10.600.000
9	Guadua Inmunizada	ML	1.300	5.000	6.500.000
10	Esterilla Inmunizada	ML	900	7.000	6.300.000
11	Mortero cubierta incluye malla pollo	m²	248	38.000	9.424.000
12	Manto Asfaltico	m²	248	33.300	8.258.400
13	Conector central cubierta en acero	GL	1	4.000.000	4.000.000
14	Estructura para ventilacion vertical	GL	1	1.200.000	1.200.000
15	Herrajes	GL	1	3.700.000	3.700.000
16	Pedestales en concreto	UN	12	220.000	2.640.000
17	Flanche Cubierta perimetro (corta gotera en lamina calibre 24 y pintura tipo 3 en 1	ML	56	60.000	3.360.000
18	**Cubierta en teja de barro Romana (cuadrilla 2)**				
18.1	Area de Cubierta en material vegetal 248 m² x 10,3 un/m² = 2.544 mas 5% de desperdicio	UN	2.671	5.600	14.957.600
18.2	Instalacion de teja romana	M²	248	24.300	6.026.400
18.3	Instalacion de Caballete en Teja de barro tradicional	UN	344	1.750	602.000
18.4	Instalacion de Caballete en Teja tradicional	ML	108	19.000	2.052.000
19	**Mano de obra estructura**				
19.1	Mano de abra Oficial-1 semana 4 a la 21 (17 semanas x 5 dias) Jornal oficial =salario + prestaciones	dias	85	190.000	16.150.000
19.2	Mano de abra Oficial-2 semana 4 a la 21 (17 semanas x 5 dias) Jornal oficial =salario + prestaciones	dias	85	190.000	16.150.000
19.3	Mano de abra Oficial-3 semana 4 a la 21 (17 semanas x 5 dias) Jornal oficial =salario + prestaciones	dias	85	190.000	16.150.000
19.4	Mano de abra ayudante-1 semana 4 a la 21 (17 semanas x 5 dias) Jornal ayudante =salario + prestaciones	dias	85	96.000	8.160.000
19.5	Mano de abra ayudante-2 semana 4 a la 21 (17 semanas x 5 dias) Jornal ayudante =salario + prestaciones	dias	85	96.000	8.160.000
19.6	Mano de abra ayudante-3 semana 4 a la 21 (17 semanas x 5 dias) Jornal ayudante =salario + prestaciones	dias	85	96.000	8.160.000
				SUBTOTAL	**174.669.500**
				AIU 20%	**34.933.900**
				TOTAL	**209.603.400**

Actividad	Descripción	5 meses																					Entregables	Responsables
		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21		
Corte de Guadua	Cortar la guadua en tiempo de luna y elaboracion de esterilla																						1.Evidencia fotografica.	Equipo técnico del Resguardo Indigena de Origen Colonial Cañamomo – Lomaprieta.
Ramada	Construccion de ramada, para acopio de material vegetal, hermientas y demas																						1.Evidencia fotografica.	
Tanque inmunizador	Construccion de tanque para inmunizar la guadua y la esterilla																						1.Evidencia fotografica.	
Excavaciones	después del trazado, Realizar de forma manual huecos donde estará ubicada cada columna (zapatas para sus respectivos cimientos)																						1.Evidencia fotografica.	
Construccion	Zapatas 1.50x1.50x .30 y Vigas .40 x .30																						1.Evidencia fotografica. 2.Informe de avance	
Enterado de Guadua y esterilla	Se hace un hueco para enterrar la guadua y la esterilla por 8 semanas																						1.Evidencia fotografica.	
Columnas en madera	Preparacion e izado columnas en madera																						1.Evidencia fotografica. 2.Informe de avance	
Fabricacion Conector	Fabricacion conector en acero y estructura de ventilacion cuvierta																						1.Evidencia fotografica.	
Inmunizacion	Inmercion de la guadua y la esterilla en el tanque con Pentaborato																						1.Evidencia fotografica.	
Estructura de Guadua	Costruccion de la estructura en guadua																						1.Evidencia fotografica.	
Bancas	Construccion de Bancas en guadua																						1.Evidencia fotografica. 2.Informe de avance	
Cuadrilla No 2																								
Mortero cubierta	Construccion de mortero con material y malla pollo de cubierta sobre la estructura de techo en esterilla																						1.Evidencia fotografica.	Equipo técnico del Resguardo Indigena de Origen Colonial Cañamomo – Lomaprieta.
Manto Asfaltico	Instalacion del manto asfaltico sobre el mortero																						1.Evidencia fotografica.	
Instalacion de teja de barro	Instalacion de teja romana, instalacion de caballete en teja tradicional																						1.Evidencia fotografica. 2.Informe de avance	
Entrega	Entrega de la Obra finalizada a la autoridades tradicionales y equipo tecnico del Convenio																						Acta de entrega y recibo a satisfacion	Contratista y Equipo técnico del Resguardo

10.2 DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO ACCIÓN # 2

Nombre de la acción o acciones a implementar: REALIZAR MINGAS COMUNITARIAS DENOMINADAS CAMINOS PARA VOLVER AL ORIGEN.
Monto: CIENTO TRES MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS $103.210.000
Duración en la implementación de la acción o acciones: (4) meses

10.2.1 Descripción Detallada:

En el Programa Especial de Armonización Indígena PEAI "*Caminos para volver al origen*" el territorio y la comunidad constituyen uno de los pilares que orienta el proceso de armonización. El territorio es entendido como el espacio colectivo de pervivencia de los pueblos indígenas, que constituye no sólo posesión sino también el ámbito espiritual, cultural y material en el cual se desarrollan los sistemas propios que permiten la existencia familiar, social y comunitaria. La comunidad por su parte es el colectivo humano de cada pueblo indígena, unida por un territorio, una identidad, unas formas de organización, autoridad y unos principios de vida.

Los pueblos indígenas a través del tiempo han sido herederos de un gran saber ancestral enmarcado en el pensamiento, cosmovisión y cosmogonía de los mismos pueblos, lo que ha llevado a que a nivel de los territorios indígenas se desarrollen múltiples acciones que permitan y garanticen la conservación de las tradiciones, conocimientos y formas organizativas propias que posibiliten la pervivencia cultural de las comunidades como eje articulador para el fortalecimiento de la identidad y el sentido de pertenencia del pueblo indígena. Consecuente con lo anterior es necesario al interior del territorio del Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta, impulsar procesos que posibiliten la recuperación de estos espacios de integración y aprendizaje; a través de jornadas donde se reconstruye la historia cultural propia, se posibilitan espacios de integración y se revaloran los saberes propios presentes en los mayores de la comunidad y que conllevan al fortalecimiento de los procesos identitarios de la comunidad indígena. Es así, que en coherencia con el plan de vida; desde la organización indígena, se ha decidido propiciar un espacio de integración cultural, en el que además del encuentro y sana convivencia; predomine la tradición oral como son todas aquellas expresiones culturales que se transmiten de generación en generación.

La población beneficiaria son las personas pertenecientes a los pueblos indígenas del Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta, ubicado en los Municipios de Riosucio y Supía, departamento de Caldas y personas con autorreconocimiento indígena en proceso de Reintegración y Reincorporación en el territorio colectivo, en articulación con la autoridad del Cabildo Indígena del Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta, familias, comunidades y sujetos colectivos.

Estas mingas se desarrollarán con la siguiente metodología con una duración de 9 am a 5 pm:

1. Armonización
2. Saludos de las autoridades.
3. Circulo de la palabra con énfasis en el capítulo étnico del acuerdo de paz.
4. Almuerzo comunitario.
5. Entrega de uniformes de futbol y implementos para juegos tradicionales.
6. Actividades Lúdico recreativas incluyendo juegos tradicionales
7. Presentaciones culturales
8. Partido de Futbol de integración
9. Integración cultural

10.2.2 Justificación:

En el marco del Plan Comunitario de Armonización - PCA del cabildo del resguardo indígena Cañamomo Lomaprieta se han priorizado una serie de acciones entre ellas, realizar mingas del pensamiento, cultural y deportivas que ayuden a minimizar la problemática de desarmonías en las comunidades, perdida de la identidad y permeabilidad de factores externos en nuestras comunidades.

Estas mingas tienen el objetivo fortalecer el proceso de paz y las familias en nuestras comunidades que son el primer sujeto colectivo para nosotros como comunidades indígenas. Ya que las familias sostienen la unidad, la cultura y el buen vivir en el territorio para armonizar los efectos del conflicto armado en las 32 comunidades pertenecientes al territorio, se realizarán cinco (5) mingas de pensamiento, cultural y deportivas contando con un número aproximado de 120 personas por minga, pero se espera mayor participación ya que la convocatoria se hace abierta a toda la comunidad y se han priorizado estas comunidades donde se van a realizar, con el criterio de que en la vigencia 2024 no se realizaron mingas.

Las mingas se realizarán de forma zonal agrupando en cada una las comunidades más cercanas a esta, conformando grupos así:

Comunidad de Alto Sevilla (Lugar de realización de la minga)
Participaran las comunidades de:

- El Brasil
- Cameguadua
- Dosquebradas
- San Pablo
- Planadas
- Bajo Sevilla
- Tizamar

Comunidad de La Iberia (Lugar de realización de la minga)
Participaran las comunidades de:

- La tolda
- Portachuelo
- La Rueda
- Panesso
- El Palal

Comunidad de Santa Ana (Lugar de realización de la minga)
Participaran las comunidades de:

- San Cayetano

- San Marcos
- Santa Cruz
- Guamal

Comunidad del Rodeo (Lugar de realización de la minga)
Participaran las comunidades de:

- Quiebralomo
- Tabuyo
- San Juan
- Jagual
- Cañamomo

Comunidad de Miraflores (Lugar de realización de la minga)
Participaran las comunidades de:

- Aguacatal
- Sipirra
- Amolador
- Tumbabarreto
- La Unión
- Pulgarin

Las mingas también fortalecerán la recuperación de los juegos tradicionales, la cultura y la palabra donde se impartan diferentes temas que deberán ser dirigidos a los niños, niñas, adolescentes y adultos que de una u otra forma le aportan al enriquecimiento cultural y al afianzamiento de los usos y costumbres propios del resguardo. Como única garantía para que la organización indígena perviva a través del tiempo.

De igual manera, todas estas actividades van acompañadas de otras que refuerzan la identidad y el sentido de pertenencia por el territorio, tal como:

Rituales y Armonizaciones fortaleciendo siempre la línea espiritual que se tiene dentro del resguardo con el fin de equilibrar las energías, armonizando los espacios y las personas que participan, de tal forma que en un ambiente armónico se puedan tomar decisiones que vayan en bien de la comunidad siempre de la mano con el componente espiritual, guiado por los médicos tradicionales, que son los que cuentan con el conocimiento para enfrentar muchas de estas dificultades espirituales, que pueden llegar hacer daño, si no se está en equilibrio con la Madre Naturaleza. Igualmente, estos espacios, se propicia la integración de los sabedores ancestrales para fortalecer y mantener el equilibrio espiritual al interior del territorio.

Presentaciones y muestras culturales:(Danzas, Grupos musicales y Chirimías) además de contribuir a estos espacios desde la organización se está adelantando un proceso organizativo de manera clara y acertada para conservar las expresiones culturales del territorio, que nos han identificado y representado en el ámbito local, regional y nacional y que han contribuido a que la población se le conozca por tener expresiones artísticas muy propias, autóctonas y bien definidas.

En estos espacios también se aprovecha para que los mayores que son los que conservan la memoria oral, se reúnan e integren para intercambiar entre ellos la memora oral y a la vez para compartir sus experiencias a las nuevas generaciones, ya que este legado no se puede perder porque es una forma de garantizar la pervivencia del resguardo a través del tiempo. Esta memoria oral, está representada en cuentos y relatos de mitos y leyendas además de costumbres de los mayores que recogen el saber tradicional de muchas generaciones. Esta actividad se realiza en forma de tulpas, en torno a la cual se ubican los mayores y alrededor de ellos se ubican las personas que quieren conocer todo este legado de conocimiento.

El impacto que genere la realización de las mingas se medirá por medio del indicador número de asistentes que se registren en listado de asistencias en todas las mingas, conocedores de la buena acogida que estos espacios tienen en las comunidades esta acción será de gran impacto en las comunidades de nuestro territorio.

10.2.3 Objetivos:

Contribuir al restablecimiento de la armonía territorial, espiritual, cultural y gobernabilidad del resguardo indígena de origen colonial de Cañamomo y Lomaprieta, mediante la realización de mingas culturales, deportivas y de pensamiento para fortalecer el buen vivir en el territorio y armonizar los efectos del conflicto armado al interior del territorio del resguardo indígena de Cañamomo Lomaprieta.

- Promover la participación comunitaria al interior del territorio del resguardo indígena de Cañamomo y Lomaprieta.
- Generar procesos de recuperación de los juegos tradicionales en las comunidades.

- Fortalecer la identidad cultural en los comuneros del resguardo indígena de Cañamomo y Lomaprieta.

10.2.4 Alineación con los Pilares y ejes del PEAI y la misionalidad de ARN

Marque con una X el/los pilar(es) a los que se alinea el proyecto y justifique

[X] ARMONIZACIÓN PARA EL GOBIERNO PROPIO Y LA BIOGOBERNANZA:

[X] ARMONIZACIÓN PARA EL TERRITORIO Y LA NATURALEZA

[X] ARMONIZACIÓN PARA EL BUEN VIVIR PLANES DE VIDA O EQUIVALENTES

[X] ARMONIZACIÓN PARA LA MUJER, FAMILIA Y GENERACIONES

[X] ARMONIZACIÓN PARA LA IDENTIDAD CULTURAL, LA ESPIRITUALIDAD Y LA COSMOVISIÓN INDÍGENA

10.2.5 Justificación:

Pilar # 1. Responde a fortalecer el gobierno propio y las comunidades, Pilar # 2. Responde implementar la objeción cultural como garantía de no repetición, Responde a la sanación individual y colectiva, del pilar # 3 en Recreación de juegos tradicionales, pilar # 4 responde a apropiación cultural y espiritual y en el pilar # 5 Juegos tradicionales, recreación, deporte y tiempo libre, estas permiten ser una acción en la cual el impacto es intergeneracional y vincula instituciones educativas de los territorios, sabios espirituales, mayores y mayoras sabedores en juegos tradicionales, autoridades y personas sujetas de atención de la ARN.

10.2.6 Presupuesto

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
REALIZAR MINGAS COMUNITARIAS PARA CAMINOS PARA VOLVER AL ORIGEN CON LA PARTICIPACIÓN APROXIMADA DE 120 PERSONAS POR CADA MINGA. ESTAS ACCIONES SON ORIENTADAS PARA PROMULGAR LA EXISTENCIA Y PERVIVENCIA DIGNA DEL SER INDÍGENA, PROPICIANDO LOS ESPACIOS NECESARIOS PARA QUE EN NUESTRO RESGUARDO PERVIVAN INDÍGENAS ORGULLOSOS DE SU IDENTIDAD CON CLARIDAD ORGANIZATIVA Y CULTURA	Realizar la armonización espiritual con el saber de la medicina ancestral del resguardo cañamomo Lomaprieta que se hace con el fin de armonizar el sitio de la minga como sus participantes. (incluye el suministro de los diferentes insumos para esta actividad como esencias, tabacos, velas, itua, alcohol, sahumerio, sal marina) La armonización se realiza organizando el altar con insumos como tabacos, velones, velillas aromatizadas, flores, esencias, el elemental del agua, sal marina y semillas así mismo se colocan los elementos sagrados de los médicos tradicionales. Seguidamente los médicos tradicionales encienden el fuego sagrado, a través de velas y sahumerios, se orienta a los participantes para que formen un círculo intercalando hombre - mujer. Se debe abrir el espacio solicitando el permiso al gran espíritu, con una plegaria colectiva donde se agradece al universo, al padre y a la madre, a los buenos espíritus (jais), a los elementales y guardianes del territorio por el aliento de vida, se debe continuar con una limpieza a cada uno con esencia en las plantas de las manos y sahumerio, se ofrenda la medicina al fuego sagrado para que limpie todas las energías negativas, y se realiza la armonización con la buena intención para que las buenas energías fluyan en cada participante. Cada participante de la armonización deberá pasar con los médicos tradicionales para que, con plantas sagradas y riegos preparados, refresque el pensamiento y la palabra de los asistentes, buscando la unidad y la tranquilidad en el territorio. A continuación, el médico debe pedir a las personas participantes colocar sus manos sobre la tierra, para que de esta manera se pueda hacer la ofrenda y el agradecimiento a la madre tierra, a los espíritus, los elementales y al gran universo por la oportunidad de estar reunidos en la presente asamblea comunitaria.	GL	5	350.000	1.750.000
	Realizar circulos de la palabra pedagojicos aproximadamente con duracion de tres (3) horas abordando diferentes temas de interes incluyendo el capitulo etnico del acuerdo de paz.(Incluye materiales para la realizacion).	GL	5	1.100.000	5.500.000
	Fortalecer las muestras culturales propias; a través de la presentación de chirimía y danza tradicional del resguardo Cañamomo Lomaprieta . Se realizara presentacion de los siguientes grupos de danzas y chirimia : **RECUPERACION DOSQUEBRADAS, DANZAS PASOS DE RESISTENCIA, CHIRIMIAS CAÑAMOMO LOMAPRIETA, SONIDOS Y CANTOS DE LOMAPRIETA** los cuales realizaran dos (2) presentaciones por grupo a las cuales se les realizara el apoyo con una bonificacion economica por grupo. (Se les suministrara el transporte a cada grupo)	GL	5	2.000.000	10.000.000
	Realizar encuentro con los comuneros incentivando el uso, formas y prácticas de los juegos y rondas tradicionales al interior de las comunidades en el resguardo cañamomo- Lomaprieta (incluye todos los elementos necesarios para la realización de la actividad balones, pimpones, bombas, distintivos, cuerdas , conos, trompos, yoyos, valeros, bolas, balones, uniformes, y premiación para los ganadores de las distintas competencias etc). Se entregara un (1) uniforme de futbol completo por comunidad participante en la minga en esta minga participaran la comunidad de La Iberia (Lugar de realización de la minga), La tolda, Portachuelo, La Rueda, Panesso y El Palal. Seran lo siguientes : • Juegos tradicionales (canicas, trompos, Valero y yoyo) • Actividades Lúdicas y recreativas en la cancha. • Cuadrangular de futbol de niños, niñas y adolecentes y adultos mayores. Actividades que, al finalizar la tarde, seran premiadas como insentivo a la participacion.	UN	32	1.755.000	56.160.000
	Coordinar las demás acciones propias para el desarrollo de la actividad , incluye: realización de convocatorias, elaboración de minutas de los alimentos que se realizaran y elementos necesarios para el buen desarrollo de cada jornada, también incluye aseo del sitio antes y después de la jornada y servicio de amplificación con duración 8 horas.	UN	5	3.000.000	15.000.000
	Garantizar el transporte ida y regreso desde cada uno de los grupos culturales que haran su participacion en la minga.	UN	5	400.000	2.000.000
	Garantizar el transporte ida y regreso de las autoridades indigenas, personal que apoyara en la logistica durante el desarrollo del evento.	UN	5	400.000	2.000.000
	Suministrar la alimentacion para las personas participantes de la minga comunitaria con minutas variadas platos tipicos de la region.	UN	600	18.000	10.800.000
TOTAL					103.210.000

RESUMEN PRESUPUESTOS MINGAS	
DESCRIPCION	**VALOR UNITARIO**
Minga No 01 Comunidad de la Iberia	19.940.000
Minga No 02 Comunidad del Rodeo	19.940.000
Minga No 03 Comunidad de Alto de Sevilla	23.450.000
Minga No 04 Comunidad de Santa Ana	18.185.000
Minga No 05 Comunidad de Aguacatal	21.695.000
TOTAL	**103.210.000**

10.2.7 Cronograma

Cronograma mingas comunitarias																							
Actividad	Descripción	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Entregables	Responsables
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4		
Minga Cultural	Comunidades: El Brasil Cameguadua Dosquebradas San Pablo Planadas Bajo Sevilla Tizamar Alto Sevilla (Lugar de realización de la minga).								X													1. Informe de ejecución. 2. Listado de asistencia. 3. Evidencias fotograficas. 4. Facturas.	Equipo técnico del Resguardo Indigena de Origen Colonial Cañamomo – Lomaprieta e invitado para socialización de capitulo étnico, acuerdo de paz.
Minga Cultural	Comunidad: Santa Ana (Lugar de realización de la minga) San Cayetano San Marcos Santa Cruz Guamal						X															1. Informe de ejecución. 2. Listado de asistencia 3. Evidencias fotograficas. 4. Facturas.	
Minga Cultural	Comunidad: Miraflores (Lugar de realización de la minga) Aguacatal Sipirra Amolador Tumbabarreto La Unión Pulgarin										X											1. Informe de ejecución. 2. Listado de asistencia 3. Evidencias fotograficas.	
Minga Cultural	Comunidad: El Rodeo (Lugar de realización de la minga) Quiebralomo Tabuyo San Juan Jagual Cañamomo												X									1. Informe de ejecución. 2. Listado de asistencia 3. Evidencias fotograficas. 4. Facturas.	
Minga Cultural	Comunidades: La Iberia (Lugar de realización de la minga) La tolda Portachuelo La Rueda Panesso El Palal														X							1. Informe de ejecución. 2. Listado de asistencia 3. Evidencias fotograficas.	

10.3 DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO ACCIÓN # 3

Nombre de la acción o acciones a implementar: DISPOSITIVO PARA EL PROCESO DE COMUNICACIÓN DE LA GUARDIA
Monto: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS $10.801.250
Duración en la implementación de la acción o acciones: (1) meses

10.3.1 Descripción Detallada:

La acción consiste en dotar a la guardia de un repetidor Kenwoood, calibrador duplexor, accesorios de instalación, Favigel, y fuente cargadora, con el fin de que puedan comunicarse entre todas las comunidades, teniendo en cuenta que son 32 las que componen el territorio y que se encuentran ubicadas en ambos municipios entre Riosucio y Supía Caldas , esta acción responde al fortalecimiento de la guardia indígena del mismo modo a brindar medidas de protección a los comuneros y la población beneficiaria sujeta de la población reincorporada que pertenece al Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo - Lomaprieta, pues lo que busca es mantener a la comunidad informada sobre cada acción que se realice inclusive en situaciones de emergencia, como ya se ha visto anteriormente con la Ola Invernal. Del mismo modo ayuda a fortalecer escuelas y grupos de formación, pues se brinda información comunitaria, de asambleas, por ejemplo, la visita del médico tradicional al territorio, delegados de salud o acciones con institu ciones que beneficien la comunidad entre otros.

10.3.2 Justificación:

La Guardia Indígena en el resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta, es un mecanismo de protección territorial y cultural, quienes encuentran en los medios de comunicación una herramienta fundamental para su labor. Los medios propios, tanto tradicionales como alternativos, les permiten difundir sus mensajes, denunciar problemáticas, fortalecer su identidad y promover la unidad entre las comunidades. Además, la comunicación propia facilita la defensa de los derechos, la divulgación de los conocimientos ancestrales y la construcción de alternativas de vida. La Guardia Indígena utiliza los medios de comunicación, para denunciar amenazas a los territorios, también para movilizar a sus comunidades en defensa de sus derechos y tierras. Así mismo los medios de comunicación de la guardia indígena facilitan el diálogo entre las comunidades indígenas y la sociedad mayoritaria, permitiendo que la voz de los territorios sea escuchada y que se conozcan sus problemáticas y propuestas, como mecanismo la defensa de los derechos humanos, el territorio, la autonomía y la cultura propia frente a los fuertes impactos del conflicto armado en el territorio indígena Cañamomo Lomaprieta.

10.3.3 Objetivos:

Objetivo General:

Dotar de dispositivo tecnológico que aporten en la comunicación interna de La guardia Indígena, el control social y comunitario a la protección de territorito y ayuden en la visibilización de actos que estén relacionados en la vulneración a los derechos humanos en todos los aspectos, culturales, sociales, espirituales, organizativos, territoriales, como una herramienta para promover la reconciliación,

la construcción de paz, la resolución pacífica de conflictos, a través de la difusión de mensajes de diálogo, respeto y convivencia, del mismo modo garantizar la comunicación oportuna de guardia indígena y personas sujetas de atención de la ARN.

Objetivos específicos:

- Fortalecer los medios de comunicación de la guardia indígena como mecanismo de comunicación propia que les permita proteger el territorio, la identidad, denunciar vulneraciones, construir paz y promover la autonomía.

- Establecer medios de comunicación esenciales para la Guardia Indígena, como espacios para compartir los conocimientos ancestrales sobre la naturaleza, los procesos organizativos y comunitarios, la espiritualidad y otros aspectos de la vida de los pueblos indígenas, enriqueciendo así el diálogo intercultural y la construcción de alternativas de vida sostenible.

- Generar oportunidades de comunicación colectiva en las comunidades del resguardo de origen colonial Cañamomo Lomaprieta, como una herramienta comunicativa para la trasmisión de mensajes comunitarios.

10.3.4 Alineación con los pilares y ejes del PEAI y la misionalidad de ARN

Marque con una X el/los pilar (es) a los que se alinea el proyecto y justifique

[] ARMONIZACIÓN PARA EL GOBIERNO PROPIO Y LA BIOGOBERNANZA:

[X] ARMONIZACIÓN PARA EL TERRITORIO Y LA NATURALEZA:

[X] ARMONIZACIÓN PARA EL BUEN VIVIR PLANES DE VIDA O EQUIVALENTES:

[] ARMONIZACIÓN PARA LA MUJER, FAMILIA Y GENERACIONES

[] ARMONIZACIÓN PARA LA IDENTIDAD CULTURAL, LA ESPIRITUALIDAD Y LA COSMOVISIÓN INDÍGENA:

10.3.5 Justificación:

Responde a la sanación individual y colectiva, del pilar # 2 en protección de la naturaleza y la madre tierra, la guardia indígena es un componente fundamental en la defensa del territorio visto en su integralidad, son ellos junto a autoridades tradicionales, sabedores espirituales quienes recorren los linderos, sitios sagrados

y nacimientos de agua y patrimonios naturales con los que cuenta el cabildo, siendo fundamental que su proceso de comunicación entre comunidades sea efectivo. Del mismo modo responde al pilar # 3 en el fortalecimiento de la guardia indígena y medidas de protección y autoprotección.

10.3.6 Presupuesto

PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Repetidor KENWOOD (La ubicación sera en el cerro Sinifana debido a que es el punto mas alto del Resguardo y logra tener mejor cobertura para las 32 comunidades que integran el territorio, cuenta con garantia de un año,incluye dos revisiones de verificación de funcionamiento y estado del repetidor).	1 Repetidor Vhf 136 -174 Mhz, Digital NXDN - Analogo, convencional Trunking 50 Watts, Inc. Accesorios de instalación.	1	7.084.330	7.084.330
Calibración Duplexor	Calibración en frecuencia programada	1	378.150	378.150
Accesorios de Instalación	Conectores, Cinta encachetada, amarras	1	100.840	100.840
Favigel	Cemento conductivo, para realizar mantenimiento al pararayos y proteger el equipo nuevo	1	210.840	210.840
Fuente cargadora	Fuente	1	504.202	504.202
Mano de obra	Incluye instalacion, calibrador y puesta en marcha de la repetidora	1	798.319	798.319
			SUBTOTAL	**9.076.681**
			IVA 19%	**1.724.569**
			TOTAL	**10.801.250**

10.3.7 Cronograma

Cronograma Dispositivos Guardia																							
Actividad	Descripción	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Entregables	Responsables
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4		
Compra del dispositivo.	Responde a la adquisición del dispositivo				X																	Facturas y garantias	TECK SOLUCIONES TECNOLOGICAS Y/O JUAN DAVID HERRERA, INGENIERO DE SISTEMAS, EQUIPO TECNICO DEL CONVENIO, PROFESIONAL DE IMPLEMENTACIÓN
Instalación y Calibración del dispositivo.	Es instalar el dispositivo en el sitio sagrado Sinifana, en donde se encontraba el anterior que dejo de funcionar.						X															1. Evidencias fotograficas antes y despues. 2. Acta de entrega.	
Puesta en marcha de la repetidora, (Prueba de alcance y pruebas internas con la guardia)	Una vez instalado el dispositivo se deben realizar las pruebas correspondientes, de funcionamiento y alcance, con cada uno de los punto importantes de comunicación.						X															1. Mantallazos del funcionamiento del alcance de la frecuencia. 2. Garantias.	

10.4 DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO ACCIÓN # 4

Nombre de la acción o acciones a implementar: SISTEMA DE COMUNICACIÓN COMUNITARIO PARA LAS TREINTA Y DOS (32) COMUNIDADES PERTENECIENTES AL TERRITORIO DEL RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.
Monto: SETENTA Y UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS $71.856.960
Duración en la implementación de la acción o acciones: (4) meses

10.4.1 Descripción Detallada:

El Territorio del resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta por su topografía y las distancias existentes entre las viviendas de quienes habitan este resguardo, imposibilita una comunicación de persona a persona, la inexistencia de señal de celular e internet, requiere que las comunidades ingenien sistemas de comunicación eficaces en inmediatez y calidad de sonido en el caso de sistemas de perifoneo comunitario, lastimosamente por la vulnerabilidad económica de las familias, se imposibilita acceder a estas bastas pero estratégicas tecnologías, lo cual hace que en muchas ocasiones la información no llegue ocasionando perdida de la identidad cultural , dificultad para acceder a información relevante , vulneración de derechos (Salud , educación entre otros) y falta de participación en los espacios comunitarios de decisión por no poder ser informadas a tiempo.
Es por esto que una de las medidas de armonización que se ha priorizado dentro del plan Comunitario de Armonización PCA, es la creación de una sistema de perifoneo comunitario con el suministro e instalación de treinta y dos (32) altoparlantes que estarán compuestos de: Amplificador de 1200w 2ch, Corneta de perifoneo con unidad, Cable encauchetado No 12, Microfonos shure sm 58 homologado cada uno debidamente instalado, para que las comunidades de La tolda, La Rueda, Panesso, Portachuelo, el Palal, La Iberia, Aguacatal, Miraflores, Amolador, Sipirra, Tumbabarreto, La Unión, Quiebralomo, el Rodeo, Tabuyo, Jagual, San Juan, Cañamomo, Pulgarín, Planadas por el municipio de Riosucio y las comunidades de San Pablo , Dosquebradas, El Brasil, Cameguadua, Tizamar, Alto Sevilla, Bajo Sevilla, Santa Ana, Guamal, San Cayetano, Santa Cruz, San Marcos comunidades por el municipio de Supia las cuales están integradas por 22.689 habitantes a los cuales se les mejorara el acceso a la comunicación y que por medio de un sistema de altoparlantes se permita tener una herramienta comunicativa de carácter comunitario que busque alcanzar la armonía, el equilibrio,

la integridad cultural y los derechos de la población indígena con las comunidades para que estos puedan entretejer su proyecto de vida, así mismo busque ser una herramienta de gestión territorial, para organizar y articular acciones estratégicas que tengan incidencia en la intervención institucional y contribuyan a fortalecer capacidades de la comunidad armonizando así el territorio y la comunidad siendo esto uno de los pilares que orienta el proceso de armonización.
Por otro lado, se busca contribuir y brindar alternativas para superar las brechas y buscar promover el Desarrollo de mecanismos de comunicación y monitoreo en las comunidades.
La población beneficiaria son las personas pertenecientes al pueblo indígena del Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta, ubicado en los Municipios de Riosucio y Supía, departamento de Caldas y personas con autorreconocimiento indígena en proceso de Reintegración y Reincorporación en el territorio colectivo, en articulación con la autoridad del Cabildo Indígena del Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta, familias, comunidades y sujetos colectivos.

10.4.2 Justificación:

La comunidad del resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta desde épocas remotas ha desarrollado diferentes formas de comunicación estratégica en las comunidades; se ha comprobado que la forma más eficaz de comunicar, congregar e informar a la comunidad, es a través de los “Altoparlantes” sistemas integrales de perifoneo comunitario; es directo, de amplio espectro, sencillo en su funcionamiento y de uso diario.
El sistema integral de perifoneo comunitario permitirá que las comunidades tengan mejor acceso a la comunicación y que por medio de este sistema se permita configurar el proceso de armonización con la comunidad ya que será una herramienta comunicativa de carácter comunitario, para el soporte de gestión territorial, para organizar y articular acciones estratégicas que tengan incidencia en la intervención institucional y contribuyan a fortalecer capacidades de la comunidad armonizando así el territorio y la comunidad siendo esto uno de los pilares que orienta el proceso de armonización.
Así mismo mantener a la comunidad informada de todo el accionar organizativo, atenciones en salud por medio de brigadas y dinámicas en educación, ofertas institucionales entre otras, armonizando el buen vivir de las comunidades en territorio.

10.4.3 Objetivos:

Objetivo General:
Fortalecer los sistemas de comunicación de las treinta y dos (32) comunidades del territorio por medio de sistemas integrales de perifoneo comunitario que conlleven

a armonizar los efectos del conflicto armado al interior del territorio del resguardo indígena Cañamomo Lomaprieta.

Objetivos específicos:

- Fomentar la comunicación estratégica en las comunidades.
- Consolidar un sistema de alerta temprana comunitario.
- Fomentar el rescate y proyección de los usos y costumbres al interior del territorio indígena.
- Fortalecer los procesos organizativos propios y la autoridad tradicional para la pervivencia de la comunidad indígena
- Consolidación de espacios de interacción entre la comunidad indígena y sus autoridades tradicionales.

10.4.4 Alineación con los Pilares y ejes del PEAI y la misionalidad de ARN

Marque con una X el/los pilares (es) a los que se alinea el proyecto y justifique

[X] ARMONIZACIÓN PARA EL GOBIERNO PROPIO Y LA BIOGOBERNANZA
[X] ARMONIZACIÓN PARA EL TERRITORIO Y LA NATURALEZA
[X] ARMONIZACIÓN PARA EL BUEN VIVIR PLANES DE VIDA O EQUIVALENTES
[] ARMONIZACIÓN PARA LA MUJER, FAMILIA Y GENERACIONES
[] ARMONIZACIÓN PARA LA IDENTIDAD CULTURAL, LA ESPIRITUALIDAD Y LA COSMOVISIÓN INDÍGENA:

10.4.5 Justificación

Responde a la sanación individual y colectiva, del pilar # 1en fortalecimiento de las capacidades administrativas de las organizaciones y la gestión contractual, del mismo modo responde al pilar # 2 que corresponde a la armonización para el territorio y la naturaleza, teniendo como punto clave el implementar la objeción cultural comogarantia de no repetición, pues lograra consultar de forma previa a las asambleas situaciones de interes colectivo comunitario, por otra parte tambien ayuda al fortalecimiento de mecanismos de protección y autoprotección de las comunidades, tiene también acciones dentro del pilar # 3 como la medida de armonización colectiva, los altoparlantes son dispositivos que de forma segura brindan información a la comunidad en cada una de las acciones que se realicen dentro del territorio, del mismo modo beneficia a toda la comunidad, es una acción que va de forma transversal.

10.4.6 Presupuesto

DESCRIPCION	FICHA TECNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Amplicador AP2000BT	1200 watios 2 canales Marca AudioPro - 150 watios de Potencia RMS: 250 W a 8 ohmios, 400 w a 4 ohmios	UNIDAD	32	521.000	16.672.000
Cornetas	Marca SUPERTONE	UNIDAD	128	132.000	16.896.000
Cable encauchetado	Cable No 12	UNIDAD	3840	5.800	22.272.000
Microfonos	Microfono de mano SV100 homologado marca SHURE	UNIDAD	32	142.000	4.544.000
				Sub total	60.384.000
				IVA 19%	11.472.960
Instalación de treinta y dos (32) sistemas de perifoneo comunitario.		UNIDAD	32	400.000	12.800.000
TOTAL					**84.656.960**

10.4.7 Cronograma

Cronograma altoparlantes.																							
Actividad	Descripción	Mes 1 Agosto				Mes 2 Septiembre				Mes 3 Octubre				Mes 4 Noviembre				Mes 5 Diciembre				Entregables	Responsables
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4		
Compra de equipos de altoparlantes	Responde a la adquisición de los 32 altoparlantes										x	x										Facturas y garantias	Equipo técnico del Resguardo Indigena de Origen Colonial Cañamomo – Lomaprieta.
Recepción de equipos necesarios que corresponden a los 32 altoparlantes	Los altoparlantes se instalaran de acuerdo a las indicaciones tecnicas que permitan que en cada comunidad se escucha de la forma adecuada.											x	x									1.Evidencias fotograficas. 2.Acta de entrega a satisfacción	
Instalación y prueba de equipos en cada una de las 32 comunidades.	Cuando ya se encuentren instaladas verificar su funcionamiento con cada una de las autoridades correspondientes de la comunidad													x	x	x	x					1. Informe narrativo de las instalaciones de los altoparlantes. 2. Evidencias fotograficas de la instalacion de las 32 altoparlantes.	

10.5 DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO ACCIÓN # 5

Nombre de la acción o acciones a implementar:
INICIAR UN PROCESO DE FORMACIÓN Y LIDERAZGO EN EL RESGUARDO INDIGENA DE ORIGEN COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA

Monto:
QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS PESOS $15.314.900

Duración en la implementación de la acción o acciones: (4) meses

10.5.1 Descripción Detallada:

El resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta tiene jurisdicción en los municipios de Riosucio y Supia, Caldas, políticamente está conformado por 32 comunidades, 20 comunidades con jurisdicción en el municipio de Riosucio y 12 comunidades con jurisdicción en el municipio de Supia, el territorio tiene una extensión de 4.837 hectáreas y una población de 22.629 habitantes agrupados en 8.708 familias. población con hombres y mujeres, lideres y autoridades que han desempeñado un papel comunitario, social, político y cultural de suma importancia para la organización, teniendo en cuenta que la estructura organizativa del resguardo está integrada por 48 lideres (33 cabildantes, 10 concejeros de gobierno, un guía espiritual, gobernador principal, gobernador suplente y 2 alguaciles). Para fortalecer la defensa territorial y estas estructuras de gobierno propio es necesario desarrollar y profundizar en conocimientos de ley de origen, derecho mayor, legislación indígena, Plan de vida, Gobierno propio y justicia propia, cosmovisión y cosmogonía, propia, que permita formar nuevos lideres para que puedan con conocimiento y experiencia representar el territorio, ocupar espacios políticos, organizativos, comunitarios, sociales, ideológicos, asi como posibilitar la inclusión comunitaria en espacios de formación identificando nuevos lideres y lideresas que pueden llegar a ser cabildantes y gobernadores.
La acción priorizada en el marco del Plan Comunitario de Armonización – PCA del resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta consiste en fortalecer e iniciar un proceso de capacitación, organizativa y comunitaria en gobierno y liderazgo “Diálogo de Saberes y compartir de la palabra” buscando el fortalecimiento de los procesos de liderazgo, gobierno propio, defensa territorial entre otros. Esta acción responde al Pilar de Armonización para el gobierno propio y biogobernanza del Programa Especial de Armonización Indígena PEAI “*Caminos para volver a origen*” y está acorde a las políticas del Plan de Vida del resguardo Cañamomo Lomaprieta como, Defensa integral del territorio ancestral como derecho colectivo, Planificación participativa y sustentable del territorio para la vida, Construir y ejercer autonomía en el territorio, Consolidar el ejercicio de la autoridad tradicional, Protección y fortalecimiento de nuestros saberes, conocimientos y prácticas ancestrales. Estas capacitaciones son un espacio en el que puedan participar, hombres, mujeres, lideres comunitarios, personas sujetas de atención por la ARN, y jóvenes

10.5.2 Justificación

La población indígena del Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta, etnia Embera Chami tiene jurisdicción en los municipios de Riosucio y Supía Caldas, ha sido históricamente vulnerada por los diferentes procesos de orden político, social, económico y cultural del país, y los que han implementado las distintas entidades públicas y privadas, desconociendo la identidad cultura propia, los derechos del territorio y los derechos de sus habitantes.

Este territorio fue muy afectado a consecuencia del conflicto armado del país, ejercido por grupos ilegales y legales, quienes en su momento generaron desplazamientos, asesinatos, masacres selectivas, persecuciones, señalamientos entre los que habían lideres muy importantes para la comunidad, estos hechos atentaron contra la vida e integridad de las personas, el gobierno propio y la pervivencia de la comunidad en el tiempo, situaciones que afectaron el liderazgo comunitario y organizativo, la formación de nuevos lideres para el territorio lo que genero un esfuerzo grande para los lideres que llevaron la carga de los procesos organizativos, culturales, políticos y comunitarios y de defensa territorial.

Dentro del Plan de Vida de la comunidad, se plantean procesos de capacitación y liderazgo Indígena que confluya parte de la comunidad, las personas sujetas de atención por la ARN con identidad étnica y los lideres actuales como apuesta colectiva, el taller es un apoyo para el fortalecimiento de los procesos organizativos, políticos, sociales y culturales del Resguardo producto de diálogos y sueños tejidos en el devenir cotidiano y como una alternativa propia para enfrentar las condiciones de desigualdad en las que se encuentran, así como el hallazgo de nuevos lieres comprometidos con la defensa territorial .
Teniendo como proyección la participación de 50 personas pertenecientes al Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta, quienes estarán y participarán de las 4 jornadas de formación. Encuentros comunitarios de fortalecimiento de saberes y compartir de la palabra, que generaran un impacto significativo en los lideres actuales y en aquellas personas que deseen participar en todo el territorio, que permita encontrar nuevos prospectos, nuevos lideres y sembrar las jornadas de capacitación como una base para futuros procesos de formación comunitariagenerando así un impacto significativo y positivo en todo el territorio, y con esto tener una base para futuros procesos de formación.

10.5.3 Objetivos

Objetivo General:

Contribuir el restablecimiento de la armonía territorial, espiritual, cultural y gobernabilidad del Resguardo Indígena de origen colonial de Cañamomo y

Lomaprieta, mediante la realización de actividades de formación para impulsar el pensamiento crítico, constructivo y comunitario de las personas que habitan en el resguardo indígena Cañamomo Lomaprieta brindando herramientas y conceptos que posibiliten la resolución de problemas y el fortalecimiento del liderazgo comunitario en el contexto de la pervivencia y supervivencia como pueblos indígenas mediante la participación de la comunidad, personas firmantes del proceso de paz con identidad étnica y sujetas de atención por la ARN, las víctimas del conflicto, líderes y lideresas a la escuela de formación y liderazgo.

Objetivos Específicos:

- Fortalecer los procesos político-organizativos, comunitarios, culturales, los usos y costumbres, defensa territorial, gobernabilidad, liderazgo, guardia indígena, Plan de vida, Ley de origen y derecho mayor, Cosmovisión y cosmogonía de las comunidades.
- Promover la inclusión comunitaria en espacios de formación político-organizativas que posibiliten el trabajo comunitario y la identificación de lideres y lideresas que pueden llegar a ser cabildantes y gobernadores.
- Profundizar en conceptos organizativos fundamentales y esenciales que contribuyan a la formación comunitaria.
- Promover la participación de los firmantes de paz, las víctimas, líderes y lideresas de la población que históricamente han visto vulnerados sus Derechos.

10.5.4 Alineación con los Pilares y ejes del PEAI y la misionalidad de ARN

Marque con una X el/los pilares (es) a los que se alinea el proyecto y justifique

[X] ARMONIZACIÓN PARA EL GOBIERNO PROPIO Y LA BIOGOBERNANZA
- Fortalecimiento del gobierno propio y las comunidades.
- Fortalecimiento de la justicia propia y la JEI.
- Fortalecimiento de los mecanismos de protección y autoprotección de las comunidades

[] ARMONIZACIÓN PARA EL TERRITORIO Y LA NATURALEZA
[X] ARMONIZACIÓN PARA EL BUEN VIVIR PLANES DE VIDA O EQUIVALENTES:
- Armonización con los planes de vida para el buen vivir Autonomía alimentaria.
- Fortalecimiento de la guardia indígena y medidas de protección y autoprotección.

[X] ARMONIZACIÓN PARA LA MUJER, FAMILIA Y GENERACIONES

- Educación y oportunidades
- Acceso a educación, salud y fortalecimiento de economías propias para niñas, niños y adolescentes
- Prevención contra el reclutamiento

[X] ARMONIZACIÓN PARA LA IDENTIDAD CULTURAL, LA ESPIRITUALIDAD Y LA COSMOVISIÓN INDÍGENA:

- Fortalecimiento de la identidad y saberes propios: trabajos tradicionales y recuperación de sitios sagrados.

10.5.5 Justificación:

El proceso de formación en liderazgo es transversal a los procesos organizativos del resguardo, a las políticas del Plan de Vida y 4 de los 5 pilares del programa especial de armonización "*Caminos para volver al origen*" el pilar de armonización para el gobierno propio y la biogobernanza puesto que ahí se contempla el fortalecimiento de gobierno propio, el ejercicio de defensa y reivindicación de los derechos y la pervivencia cultural.

Así mismo se alinea con el pilar, armonización para el buen vivir planes de vida o equivalentes es y será fundamental en la memoria histórica de los pueblos indígenas con sus características de autonomía, integralidad, territorialidad, participación, derecho propio, defensa territorial y más; son la ruta de las autoridades indígenas, del modo juega un papel importante el pilar que se refiere a Armonización para la mujer familia y generaciones, debido a que desde la ARN se proyecta que se de en los territorios el fortalecimiento político que ayuden a la misma apropiación cultural y a la definición de actividades de aprovechamiento del tiempo libre, que garanticen la no repetición.

Finalmente, el pilar de armonización para la identidad cultural, la espiritualidad y la cosmovisión indígena permite el fortalecimiento de la identidad cultural y los saberes propios.

10.5.6 Presupuesto

Encuentros comunitarios de fortalecimiento de saberes y compartir de la palabra			
Descripcion	**Cant**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
Sabedor o sabedora, responsable de compartir la palabra en los 'Diálogo de Saberes' copartiendo sus conocimientos a los participantes del proceso de Formacion y liderazgo.	4	500.000	2.000.000
Realizar una armonización espiritual con el saber ancestral de la medicina tradicional del resguardo Cañamomo Lomaprieta, previo al incio de la escuela de liderazgo "Diálogo de Saberes" incluye insumos	4	300.000	1.200.000
Garantizar la entrega de refrigerio en la mañarana, refrigerio en la tarde y Almuerzos variados (arroz, carne, pollo, sopas variadas de verdura, lenteja, frijol, sancocho, cremas de verduras con ensalada y limonada) para 50 personas por jornada, que participaran de la escuela de liderazgo "Diálogo de Saberes"	4	2.000.000	8.000.000
Garantizar el transporte ida y regreso para la asistencia de 50 personas a cada una de las jornadas en La Rutas la Tolda, Panesso, Portiachuelo, Aguacatal, Sipirra y San Pablo, dosquebradas basirl, Guamal, santacruz, San Manrcos, San Juan, Tabuyo; quiebralomo	4	800.000	3.200.000
Alquiler de espacios, Sonido, video proyector, sillas, mesas y papeleria en general	4	228.725	914.900
Valor Total			**15.314.900**

10.5.7 Cronograma

Actividad	Descripción	Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Entregables	Responsables
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4		
ENCUENTRO 1	Desarrollo de la jornada de capacitacion del Bloque ideológico y su tema L**ey de origen y derecho mayor**																	1. Evidencias Fotograficas. 2. Listado de asistencia. 3. Informe de la metologia o temas abordados	Equipo técnico del Resguardo Indigena de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta y facilitadores de cada taller
ENCUENTRO 2	Desarrollo de la jornada de capacitacion del Bloque Politico y su tema. **1) La historia socioeconómica de Caldas, desde lo particular a lo general hasta el análisis del presente. 2) Acuerdo de paz de la habana. 3) Legislación indígena**																	1. Evidencias Fotograficas. 2. Listado de asistencia. 3. Informe de la metologia o temas abordados	
ENCUENTRO 3	Desarrollo de la jornada de capacitacion del Bloque Organzativo y sus tema **Plan de vida y Oratoria**																	1. Evidencias Fotograficas. 2. Listado de asistencia. 3. Informe de la metologia o temas abordados	
ENCUENTRO 4	Desarrollo de la jornada de capacitacion del Bloque Trabajo Comniatrios y sus tema, **Gobierno y justicia propia, Juventud indígena, género y mujer indígena**.																	1. Evidencias Fotograficas. 2. Listado de asistencia. 3. Informe de la metologia o temas abordados	

11 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El desarrollo del Plan Comunitario de Armonización Indígena con autoridades, personas sujetas de atención y comunidad en general ha sido un proceso

fundamental para fortalecer la cohesión y el bienestar de nuestra comunidad, dejando como resultados el dialogo participativo entre comunidad, personas sujetas de atención y autoridades indígenas, del mismo modo la participación de diferentes instituciones del estado.

Fortalecimiento de la Gobernanza y la Participación

- Gobernanza participativa: El plan ha fortalecido la gobernanza participativa, permitiendo a las autoridades y la comunidad trabajar juntos en la toma de decisiones y la gestión de recursos.

- Empoderamiento comunitario: Se ha empoderado a la comunidad para que asuma un papel activo en la identificación y solución de sus problemas.

El desarrollo del Plan Comunitario de Armonización Indígena ha sido un paso importante hacia la construcción de una comunidad más cohesionada y armoniosa. Del mismo deja una enseñanza de que si se le puede apostar a la paz y que es un elemento con el cual también se puede trabajar y fortalecer tejido social y humano.